



Universidad
Europea CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UN PRIMER VISTAZO AL MUNDO

Luis Marcos Asensio.

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Dirigido por Doña Nuria Félez

Convocatoria del 10 de julio de 2022

Agradecimientos

Muchas gracias a mi tutora Nuria Félez por haber estado en todas esas reuniones interminables de TFM apoyándome en cada paso que daba y facilitándome la realización de este Trabajo Final de Master.

Gracias a mi familia y amigos por el apoyo durante este largo y complicado master, vuestro apoyo fue fundamental en cada paso del camino.

Índice

Resumen.....	4
1. Introducción y justificación.....	5
1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?	5
1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación	6
1.3. Marco normativo.....	7
2. Contextualización.....	9
2.1. Características del entorno escolar	9
2.2. Centro	9
2.3. Aula.....	10
2.4. Alumnado	10
3. Concreción curricular.....	11
3.1. Objetivos de la etapa.....	11
3.3. Contribución a los objetivos de etapa	15
3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.....	16
3.5. Unidades de programación	17
4. Metodología.....	30
4.1. Principios metodológicos	30
4.2. Estrategias	31
4.3. Tipos de actividades	33
4.4. Agrupamientos	34
4.5. Actividades complementarias	35
4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas	35
4.7. Materiales y recursos didácticos	38
5. Atención a la diversidad.....	39
5.1. Aspectos generales y normativa.....	39

5.2. Medidas ordinarias	40
6. Educación en valores, planes y programas.....	40
6.1. Educación en valores desde la asignatura.....	40
6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística	41
6.3. Integración de las TIC	42
6.4. Planes y programas del centro	43
6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro.....	44
7. Evaluación del aprendizaje del alumnado	44
7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	45
7.2. Criterios de calificación.....	45
7.3. Planes de refuerzo y evaluación	46
8. Conclusión.....	47
9. Referencias.....	48
Anexos.....	50
1. Rúbricas de la asignatura facilitadas por la Consejería de Educación.....	50
2. Lista de estándares de aprendizaje.	63
3. Plantilla de la Situación de Aprendizaje (SA).....	65
4. Bibliografía.....	68

Resumen

Geografía, alumnado, educación, programación.

Es una programación didáctica dirigida a alumnos de 1º de la ESO de un centro de la comunidad autónoma de Canarias. En esta programación se toma en cuenta la legalidad vigente y los objetivos de la etapa de 1º de la ESO, para ofrecerle al alumnado una educación completa e innovadora con el objetivo de dotarles de una serie de conocimientos, tanto académicos como sociales, que les faciliten su futura vida en nuestra sociedad, por ello se les instruirá también en el efecto de sus acciones. Durante esta programación nos centraremos en la enseñanza de los conocimientos básicos de la Geografía y como afectan estos al Mundo. Así mismo se intentará que los conceptos básicos de la Geografía queden patentes en esta programación para poder facilitar tanto a alumnos como padres, su comprensión en caso de que quieran leerla en un futuro. Las estrategias a utilizar se han basado en mi propia experiencia del centro académico en el que hice mis prácticas de este Master y contemplan un ambiente común y respetuoso tanto para el alumno como para el docente. El objetivo final de esta programación es plasmar una serie de metas como docente y como persona, a la hora de impartir mis futuras clases.

1. Introducción y justificación

Este documento constituye una propuesta de programación didáctica de la asignatura de Geografía e Historia y sus temas para el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en un centro de la comunidad de Canarias. La relevancia del proyecto radica en la necesidad de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en pleno auge tecnológico. Como en la nueva era la función docente está en constante cambio y evolución, es fundamental comprender cómo planificar y adaptar el currículo a las nuevas necesidades que muestran los estudiantes, los docentes y la sociedad en la que participan. El esfuerzo involucrado en el desarrollo de los programas, a su vez, refleja las prácticas docentes, los principios metodológicos, las organizaciones que involucran y su importancia para la educación de los futuros adultos.

Asimismo, en cierto modo, los planes didácticos son un aviso de los valores que los docentes quieren fomentar en los alumnos, y por ello, es una de las muchas contribuciones que hacen a la sociedad. En consecuencia, docentes, alumnos, integrantes de la comunidad educativa y la propia sociedad, se ven directamente influidos por las prácticas educativas que realiza el centro, cómo se deciden y se dirige la enseñanza. Concebimos la educación como uno de los fundamentos básicos y más importantes de los últimos siglos, ya que tiene la responsabilidad de formar y enriquecer a la sociedad para mejorarla y sustentarla. Es uno de los derechos fundamentales y es el principal detonante de cualquier transformación y cambio que se pueda dar en el futuro.

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

La R.A.E. define programación como la acción y efecto de programar, así mismo también define didáctica como aquello que tiene como finalidad fundamental enseñar o instruir. Por lo tanto, una programación didáctica es la acción que llevamos a cabo cuando programamos una serie de actividades con la finalidad fundamental de enseñar o transmitir un conocimiento que poseemos.

Según María Luisa Arjona Fernández, “una programación didáctica es aquel documento que comparte una serie de rasgos característicos, los cuales son: la selección y la estructuración de los aspectos que componen la programación, la flexibilidad en el carácter intencional, orientativo y la posibilidad de retroalimentación y, por último, el sentido de investigación”.

Nuestras programaciones didácticas son una guía para nuestra docencia en la asignatura, en ella plasmamos las leyes educativas, los documentos, planes y programas del centro, así como adaptamos nuestra enseñanza a los criterios que nos exige el gobierno para formar a un alumnado consciente y cívico, a través de nuestros conocimientos y de la ley, es, en última instancia, una planificación de cómo vamos a impartirle a nuestros alumnos, los distintos temas y bloques de nuestra materia.

1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación

Teniendo en cuenta que este primer curso marcará a nuestros alumnos irremediamente, aquí puede hacerse con una serie de hábitos que le ayuden en el futuro o simplemente puede desarrollar una serie de hábitos que lo perjudiquen, por ello a la hora de realizar nuestra programación nuestro objetivo es implantar en nuestro alumnado una serie de conductas y hábitos que los ayuden a desarrollar su vida escolar de una manera más sencilla. Debido a lo cual su formación se basará en un conjunto de metodologías que fomenten el pensamiento crítico y el afán investigador, por lo que nuestro sistema de evaluación se ceñirá a esta metodología e intentará fomentarla.

Los criterios elegidos para la esta programación se basan en un análisis pormenorizado de los alumnos a los cuales se está impartiendo. Mientras que se atiende a lo estipulado en los currículos de la asignatura promulgados por la Consejería de Educación de la comunidad autónoma de Canarias.

Estos criterios se centran así mismo en las necesidades especiales de la comunidad, como la adaptación del currículo de Historia para introducir la historia de la comunidad.

Por ello a la hora de desarrollar esta materia y atendiendo a las exigencias de la Consejería vamos a intentar facilitar a nuestros alumnos una variedad de elementos evaluables que les ayuden a dinamizar y entender la asignatura. Un ejemplo de ellas sería el uso de las TIC para llevar a cabo el apartado “1. Identificar las diversas formas de representación cartográfica del planeta, utilizar distintos mapas para localizar lugares y espacios geográficos mediante el uso de coordenadas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la lectura de los distintos elementos del mapa (leyenda, escala, título, etc.) mencionado en la primera parte del bloque I facilitado por la Consejería de Educación.

Aparte del desarrollo sobre el entendimiento de las TIC dados para la formación del alumno, hemos de incluir también una serie de epistemología matemática para realizar los cálculos que identifiquen la escala de un mapa, así como instruirles en los contenidos del mapa y de la cartografía misma, entre otros conocimientos. Debido a la complejidad de lo anterior nombrado, las TIC podrían hacer más fáciles las clases al mostrarles resultados inmediatos, como, por ejemplo, darles unas coordenadas y que los alumnos las sitúen en Google Earth, a diferencia de un mapa, la aplicación les dejará ver un lugar alejado y remoto que puede llegar a interesarles en el futuro.

Se utilizarán por lo tanto unos métodos de evaluación unidos a la evaluación por proyectos, así como una metodología interactiva para que el alumnado sea capaz de desarrollar los conocimientos exigidos por el Gobierno de Canarias en las rúbricas proporcionadas por su Consejería de Educación.

1.3. Marco normativo

En relación al marco normativo al que atiende esta PDA, tenemos en cuenta en cuanto a legislación estatal:

Constitución Española (1978): la cual es en la actualidad nuestra norma suprema de ordenamiento jurídico, por lo tanto, regula nuestras vidas y comportamientos, incluyendo evidentemente la educación. Aclara los puntos básicos de la educación española, su libertad de culto y la lucha continua contra la discriminación. Tienen especial importancia los artículos 27, 148 y 149. El artículo 27 es el que garantiza el derecho a la educación, la libertad de enseñanza y el pleno desarrollo de la persona a través de la misma. El artículo 148 es el que transfiere las competencias de educación al gobierno local. Por último, el artículo 149 es aquel que garantiza la autoridad del estado en la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles.

LOE: o Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es la ley que deroga una serie de leyes de educación, desde 1990 a 2002, sustituyéndolas en la regularización de las enseñanzas educativas no universitarias en los diferentes tramos de edad desde infantil hasta bachillerato.

LOMCE: o Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, es la ley que modifica la LOE. Uno de los puntos que modifica de la LOE son las pruebas de

evaluación final para obtener el título de la ESO o el de Bachillerato, ya derogadas por el Real Decreto 984/2021.

LOMLOE: o Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Esta ley vuelve a modificar la LOE con el motivo de ajustar el sistema educativo al marco europeo.

La constitución y las tres leyes de educación anteriores son los textos de referencia de la educación en nuestro país y como tal modifican el sistema educativo español, a excepción de la educación universitaria. Sin embargo, no son las únicas leyes que regulan nuestro sistema educativo. Para nuestra PDA tenemos que atender a otro conjunto de leyes nacionales y de la comunidad autónoma de Canarias que enmarcan el sistema educativo. Como la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en la cual se relacionan las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. También el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre en el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En cuanto a las leyes de la comunidad autónoma, tenemos que empezar hablando de la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. En esta ley se deja patente la estructura y los objetivos. Es reflejo de la legislación educativa estatal. Esta ley es la ley más básica de educación de la comunidad, siendo está regulada a través de tres decretos de educación. Estos decretos son:

Decreto 315/2015, de 28 de agosto: el cual establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato; con la implantación de las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Así mismo nos explica el número de horas de nuestra materia por cada semana, además de otras cuestiones.

Decreto 81/2010, de 8 de julio: del que parte la aprobación del Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios comprendidos dentro la Comunidad Autónoma de Canarias. Dentro de este decreto se regulan una serie de documentos obligatorios para los centros, los cuales son: Las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF), la Programación General Anual (PGA), el Proyecto Educativo (PE) y el Proyecto de Gestión (PG)

Decreto 83/2016, de 4 de julio: dicho decreto dicta y establece el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria y el Bachillerato respectivamente en relación a la Comunidad Autónoma de Canarias. Este decreto en realidad lo que hace es ampliar y enriquecer el currículo base establecido por el Real Decreto 1105/2014.

Como podemos ver estos tres decretos y la Ley 6/2014 de la Comunidad Autónoma configuran el sistema educativo dentro de la Comunidad Autónoma para adaptarlo a sus necesidades y a su contexto específico.

Todas estas leyes constituyen el marco legal para la programación porque nos dejan ver la estructura del sistema educativo, así como sus exigencias, dentro de la comunidad autónoma.

2. Contextualización

2.1. Características del entorno escolar

El barrio donde se sitúa el colegio es una zona cercana al muelle deportivo de las Palmas de Gran Canaria. Omitiendo la cercanía del muelle, es un barrio residencial con una situación económica media – alta donde se encuentran otros centros educativos y los hospitales de La Paloma y Las Palmas. Su población es predominantemente católica, de origen caucásico y local.

Así mismo nos encontramos en la ciudad de las Palmas de Gran Canaria que recoge 378.675 habitantes de los 1.128.539 habitantes que tiene la provincia de las Palmas (INE, 2021), la cual como todos sabemos está integrada por las islas Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa.

Podemos encontrar, cercanos al centro, una serie de museos que podrían facilitar el entendimiento de la asignatura a los alumnos, como el Museo del Castillo de la Mata, el cual podríamos utilizar para explicar el relieve y porque los humanos elegían esa serie de terrenos. También contamos con dos grandes bibliotecas cercanas, una pública, la Biblioteca Pública del Estado en las Palmas de Gran Canaria y otra perteneciente al Campus del Obelisco.

2.2. Centro

El centro cuenta con una línea tres desde primero de infantil hasta cuarto de la ESO y una línea dos en Bachillerato, siendo este de titularidad pública. La escuela ha ampliado en los últimos años sus instalaciones: con una sala de audiovisuales, un aula auxiliar, una ampliación de las

instalaciones del gimnasio, una terraza en la parte superior del centro y otras instalaciones. En los últimos años, las escuelas han apostado por modernizar su equipamiento informático, dotando a todas las clases de nuevos ordenadores, proyectores y pizarras digitales para su uso directo en la docencia. Cuentan con una biblioteca actualizada, tres aulas medusa y laboratorios de biología, física y química. Cuenta también con un aula de tecnología, a parte de las mejoras en TIC ya mencionadas y un aula enclave.

Ofrece un servicio de comedor y de recogida temprana y tardía, durante el cual el personal del centro se hace cargo de los alumnos por un periodo de tiempo para así permitir a los padres unos horarios más flexibles para facilitar la conciliación familiar. El centro también ofrece numerosas actividades extraescolares que van desde el fútbol sala hasta el karate, pasando por el baloncesto, el ballet, los bailes modernos, etc.

También ofrecen un plan de verano, donde ofrecen; unos cursos de en inglés, así como y una escuela, durante los meses de junio y julio, que consta de actividades lúdico-educativas y deportivas llevadas a cabo por los profesores y el personal del centro.

Pertenecen también a una serie de programas de ayudas, a parte de las iniciativas propias del centro y de su comunidad para con el barrio y su entorno, como la campaña de hemodonación, donación de sangre, llevada a cabo este año.

2.3. Aula

El grupo clase de referencia es un aula de primero de la ESO del colegio, donde contamos con 30 pupitres y sillas, una para cada alumno, así como con la mesa del docente y su silla. También se dispone de una pizarra y un proyector, junto con un ordenador, para poder facilitar la impartición de la clase. En estos primeros cursos se está implantando el uso de unos portátiles que pasaremos a denominar *ChromeBook* con una serie de controles parentales que los inhabilitan para cualquier uso más allá del educativo.

2.4. Alumnado

El grupo de referencia de la PDA para esta programación didáctica se compone de treinta preadolescentes; diecisiete chicas y trece chicos, de los cuales diez acaban de ingresar al colegio y veinte son alumnos que cursaron la educación Primaria en este centro.

En general la clase es un ambiente modelo del sistema educativo donde los alumnos quieren aprender y atienden al docente, pero hay un grupo compuesto por dos chicas y tres chicos que, debido al cambio de metodología de primaria a secundaria no se están adaptando bien y se retro – alimentan de tal manera que se perjudican a ellos mismos y a la clase.

Hemos de tener en cuenta que la metodología en primaria era una metodología de trabajo grupal en grupos de cinco personas, los cuales trabajan “individualmente” y el docente se pasaba a ayudarles.

Todos provienen de familias con un nivel económico medio – alto y son de raza caucásica, son preeminentemente católicos, pero muchos de ellos son no practicantes.

Hay un caso de un alumno de necesidades educativas especiales (NEE) el cual tiene una discapacidad física en la vista, con una pérdida del 50% de la visión, lo cual genera que se le tenga que aislar en la clase, situándolo al lado de la mesa del docente con las persianas cercanas bajadas y con un ordenador propio con una serie de modificaciones para que el alumno pueda realizar los ejercicios cómodamente.

Dentro de la atención a la diversidad debemos considerar a otro alumno diagnosticado con TDAH. El alumno consigue mantenerse bajo control a través de la medicación proporcionada por los profesionales responsables. Aun así, se recomienda darle a este alumno tareas de liderazgo y actividades que requieran un consumo de energía mayor.

3. Concreción curricular

Comenzamos la concreción curricular con el Decreto 83/2016. Así como el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, el cual establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.1. Objetivos de la etapa

En el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre observamos cómo se establecen una serie de objetivos y delimitaciones para la enseñanza. Estos objetivos son; Currículo: identificación de los elementos que condicionan el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada etapa de la educación y la crianza. Objetivo: referencia a los resultados que los alumnos deben alcanzar al final de cada etapa como consecuencia de las experiencias de enseñanza y aprendizaje deliberadamente planificadas para ello. Competencia: capacidad de utilizar

los contenidos de cada etapa educativa de forma integrada para lograr una actuación adecuada y soluciones eficaces a problemas complejos. Contenido: el conjunto de conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que contribuyen a la consecución de los objetivos y a la adquisición de competencias en cada nivel educativo. Los contenidos se clasifican y organizan por materias y áreas, según el nivel educativo o el programa en el que participe el alumno. Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados del aprendizaje y especifican lo que los estudiantes deben saber, comprender y hacer en cada materia. Su diseño debe contribuir y facilitar el desarrollo de evaluaciones estandarizadas y comparables. Criterios de evaluación: Estos son los estándares específicos con los que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes. Explican lo que se evalúa y lo que los alumnos deben conseguir, tanto en términos de conocimientos como de competencias, y se corresponden con lo que deben conseguir en cada asignatura. Método de enseñanza: conjunto de estrategias, procedimientos y actividades organizadas y planificadas de forma consciente y reflexiva por los profesores para que los alumnos aprendan y obtengan resultados.

Además, según el Decreto 83/2016, los objetivos de esta fase son el comportamiento responsable, el conocimiento y el ejercicio de los derechos propios con respeto a los demás, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre individuos y grupos, y el empoderamiento de género. La igualdad de trato y de oportunidades entre las distintas sociedades son valores comunes de una sociedad pluralista y preparación para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Desarrollar y reforzar la disciplina, el aprendizaje y los hábitos de trabajo individual y en grupo como requisito para la realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Destacar y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades. No discrimines a los demás por razones de género u otras condiciones o circunstancias personales o sociales. Rechazar los estereotipos discriminatorios sobre las mujeres y los hombres y todas las formas de violencia contra las mujeres. Reforzar las habilidades emocionales en todos los aspectos de su personalidad y en sus relaciones con los demás, rechazar la violencia, todas las formas de prejuicio y los comportamientos sexistas y resolver los conflictos de forma pacífica. Desarrollar habilidades básicas en el uso crítico de las fuentes de información para obtener nuevos conocimientos. Recibir formación básica en disciplinas técnicas, incluyendo información y comunicación.

Tratar el conocimiento científico como un cuerpo integrado de conocimientos entre disciplinas y conocer y aplicar métodos de resolución de problemas en diferentes conocimientos y especialidades. Adquirir habilidades básicas en el uso crítico de las fuentes de información para obtener nuevos conocimientos. Utilizar el conocimiento científico como un cuerpo de conocimiento transversal.

Desarrollar el espíritu empresarial y la confianza, la dedicación, la conciencia crítica, la iniciativa personal y la capacidad de aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Comprender y expresarse adecuadamente en una o más lenguas extranjeras. Comprender y aceptar las funciones corporales propias y ajenas, respetar las diferencias, promover el cuidado físico y los hábitos saludables, y vincular la educación física y el ejercicio con el desarrollo personal y social. Comprender y reconocer plenamente la diversidad sexual. Evaluar críticamente las prácticas sociales relacionadas con la salud, el consumo, la biología y el medio ambiente y contribuir a la protección y mejora del medio ambiente.

3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias

Debido a que con el currículo de la comunidad autónoma de Canarias de 1º de la ESO solo se trata la Geografía nos ceñiremos a los objetivos y la contribución de esta materia para las competencias básicas.

Acorde a las competencias de la comunidad autónoma de Canarias la determinación tanto de la ordenación específica de la etapa de ESO y Bachillerato como del currículo para su ámbito de actuación, tras la fijación de su estructura y la definición de su currículo básico en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y el establecimiento del marco competencial en la Orden ECD/65/2015, podemos definir una serie de objetivos para la materia en cuestión de Geografía e Historia:

La Geografía es una de las ciencias más antiguas que existen en la historia de la humanidad. Desde el principio esta ciencia natural o filosofía natural le ha servido al ser humano para estudiar el entorno. En la actualidad esta ciencia les confiere a nuestros alumnos un punto de vista necesario para el análisis de otras ciencias sociales, además de formarlos en un pensamiento crítico.

Debido a los aspectos con los que trabaja esta ciencia, los estudiantes adquieren una capacidad empática a la hora de analizar la situación mundial. Esto favorece la integración racial y cultural en nuestra sociedad haciéndola más variada y plural. Esta nueva dimensión del pensamiento no termina ahí, la Geografía educa fielmente al estudiante de manera que le permita entender otros parámetros como la igualdad de género o la diferencia económica entre una misma población.

Según lo recogido en el Decreto 83/2016 establecemos la siguiente relación entre la materia de Geografía y sus competencias clave. La Geografía, debido a su carácter global y multidisciplinar contribuye a la adquisición de la mayoría de las competencias clave, especialmente la Competencia de Comunicación Lingüística (CL), la Competencia Matemática y la Competencia Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT), la Competencia de Digitalización (CD), la Competencia de Aprender a Aprender (AA) y la Competencia Social y Cívica (CSC):

- Comunicación lingüística (CL): Es la competencia fundamental para la adquisición, transmisión y uso del aprendizaje. Es importante en el procesamiento de la información gráfica, textual y audiovisual para sustentar el aprendizaje anticipado y el papel fundamental que juega la transmisión de esta información a través de diversos mecanismos de comunicación. En ella el alumno desarrolla su lenguaje, sobre todo el vocabulario y el correcto uso de la gramática española.
- Competencia matemática y Competencias básicas de Ciencia y Tecnología (CMCT): Esta competencia se refiere a la adaptación, por parte del alumno, en el uso de determinados problemas matemáticos, así como términos científicos básicos y la tecnología que utiliza esta ciencia. En el caso de esta materia, el alumno recibe una formación matemática al necesitar realizar una serie de cálculos para conseguir la información sobre el clima, la temperatura, la demografía, etc. Así mismo ha de saber cómo se utiliza determinadas formulas físicas y el uso de los artilugios utilizados en dicha ciencia. Todo esto se realiza con el mayor rigor científico para que así los alumnos sean capaces de realizarlo con un rigor similar a la hora de aprenderlo.
- Competencia digital (CD): Gracias a la situación actual, la cual el desarrollo tecnológico nos ha brindado, los alumnos tienen a su servicio la posibilidad de desarrollar sus actividades a través de espacios digitales, fomentando su uso moderado y el control sobre los mismos. El acceso a estas nuevas tecnologías les abre un amplio mundo de

posibilidades, así como les educa en su uso coherente. Esta competencia se desarrolla a través de los aparatos tecnológicos a disposición del centro, como el ChromeBook o los proyectores.

- Aprender a aprender (AA): La Geografía es una materia en la cual el alumno tiene que desarrollar un espíritu crítico hacia los demás, pero sobre todo hacia el mismo. Ha de ser consciente de su trabajo y de sus errores, puesto que un fallo en una fórmula puede costarle todo un problema. Por ello a la hora de afrontar esta asignatura el alumno tiene que ser disciplinado y repasar repetidamente sus acciones. El orden, la disciplina y la constancia harán de esta materia una contribución de gran importancia para el alumno.
- Competencias sociales y cívicas (CSC): como mencionamos con anterioridad, uno de los puntos más importantes de la materia es el desarrollo del pensamiento crítico. Dentro de estas competencias, el alumno ha de desarrollar un pensamiento crítico que analice sin favoritismos la sociedad y a los que viven en ella, siendo capaz de emitir juicios de valor correctos y convertirse en un ciudadano de provecho para la sociedad. En esta materia, en la cual analizamos la situación mundial en muchos parámetros críticos, tales como; crisis de subsistencia, crisis demográficas, crisis de medio – ambiente, crisis sociales, etc. Ser conscientes de los problemas a su alrededor y ser capaces de analizarlos será lo que marque la diferencia en su futuro.

3.3. Contribución a los objetivos de etapa

Según el Decreto 83/2016, la Geografía es una disciplina que ayuda a facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades básicas para construir críticamente juicios racionales sobre el origen y desarrollo de grandes temas de la sociedad española y canaria actual: trabajo, inmigración, medio ambiente, contaminación, cambio climático, sostenibilidad, recursos energéticos, agua, infancia, minorías religiosas, étnicas y sociales, etc.

Si observamos con precaución, los temas del primero al quinto nos ponen en contacto con la situación de nuestro medio ambiente. Tratando desde la información más general en los primeros dos criterios, para ir especializándola en los siguientes cuatro hasta centrarla a nivel regional en Canarias. Nos muestran los problemas y la situación a nivel medio ambiental que tiene nuestro país, así como Europa; cambio climático, contaminación, etc. En el sexto, séptimo y octavo tratan la demografía y el trabajo, así como la inmigración, los recursos, etc.

Esta puesta en marcha, confiere a los estudiantes de primero de la ESO una nueva imagen de donde están viviendo y cuál es la situación aproximada de ese lugar.

Tanto el análisis de la sociedad como el del medio es fundamental, para lograr una comprensión de la situación de un país y sus recursos.

3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.

A la hora de conseguir la información para desarrollar este apartado la obtuvimos de la web oficial de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, en el apartado de los currículos de las materias y los ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria. Hay que tener en cuenta que al ser 1º de la ESO no es obligatorio ceñirnos a los estándares de aprendizaje, estos son solo orientativos.

En el caso de 1º de la ESO observamos como el currículo nos marca la existencia de ocho criterios de evaluación, los cuales podemos dividirlos en Geografía Física y Geografía Humana. Desde el primer criterio hasta el quinto, incluidos ambos criterios, pertenecerían a la Geografía Física.

Concretamente observamos como el primer criterio se centra en el análisis cartográfico y en que los alumnos adquieran la capacidad de trabajar con mapas de una manera fluida. Los estándares evaluables para este criterio serían el: 1,2,3,4 y 14. Los contenidos de este criterio se centran en las actividades dedicadas al análisis cartográfico y a sus complicaciones.

En el segundo criterio utilizarán los conocimientos adquiridos en el primero para situar las unidades de relieve y los ríos, más importantes del planeta. También deberían situar los grandes bioclimas con la mayor precisión. Los estándares de aprendizaje son el: 5,15 y 16. Los contenidos de este criterio se basan en el trabajo con mapas y en la memorización y aprendizaje de las localizaciones y las características de los relieves, ríos y zonas bioclimáticas del planeta.

En el tercer criterio, después de formarnos con respecto al planeta en los conceptos generales y básicos de la Geografía Física, ahora los alumnos habrán de formarse en el medio físico europeo. Los estándares de aprendizaje son: 10,11,12,13 y 17. Los contenidos de este criterio

se basan en la localización de las principales unidades del relieve a nivel europeo, así como su clasificación y localización en un mapa y en las grandes zonas bioclimáticas.

En el cuarto criterio nos centramos en el medio físico español, realizando los mismos ejercicios que hicimos en el criterio anterior pero adaptados a nuestro país. Los estándares de aprendizaje son: 6,7,8,9 y 17. Los contenidos son muy parecidos a los del anterior criterio, pero se centran en el medio físico español.

En el quinto criterio nos especializamos aún más que en los dos anteriores y nos centramos en el medio físico canario y en sus conjuntos bioclimáticos. Los estándares de aprendizaje son: 6,7,8,9 y 17. Los contenidos se parecen mucho a los de los otros dos criterios debido a que analizan lo mismo, pero a nivel más regional.

Desde el sexto hasta el octavo criterio tratan la Geografía Humana a nivel continental, nacional y regional.

En el sexto criterio se centran en distinguir y caracterizar los paisajes humanizados. Siendo sus estándares de aprendizaje el: 21, 22, 23 y 24. Los contenidos se basan en identificar estos paisajes humanizados y analizarlos.

El séptimo criterio explica la organización territorial española, tanto la del continente como la de las islas, haciendo hincapié en el mapa político de España y en la distribución y evolución de la demografía española. Sus estándares de aprendizaje son: 18, 19 y 20. Los contenidos de este criterio están centrados sobre todo en el uso de mapas y e información oficial del estado, como la proveniente del Instituto Nacional de Estadística, INE, lo que dará a nuestros alumnos una fuente viable a la que recurrir en caso de necesitar información.

El octavo criterio nos explica las características demográficas de la población europea. Sus estándares de aprendizaje son: 25, 26, 30, 31 y 32. Los contenidos se basan en una explicación de la población europea, tanto sus movimientos como su crecimiento, etc. Para ello utilizaremos fuentes parecidas al INE, pero de origen europeo, dándoles a nuestros alumnos otra herramienta más para el futuro.

3.5. Unidades de programación

A lo largo de los tres trimestres que componen el año académico se impartirán los ocho puntos tratados en el apartado anterior. Para ello hemos dividido los criterios de evaluación entre los

tres trimestres del año. Para ello hemos de tener en cuenta el calendario escolar facilitado por el Gobierno de Canarias:

Unidades de Programación:

N.º 1		TÍTULO: Inicios en la ciencia de la Geografía.	
Curso: 1º de la ESO		Periodo de implementación: desde la segunda semana de septiembre hasta la segunda semana de octubre.	Nº de sesiones: 9
		Trimestre: Primer trimestre	
Descripción: Los alumnos serán capaces de reconocer las diferencias de representación espacial entre los distintos tipos de métodos de proyección utilizados, identificar espacios y lugares a partir de coordenadas geográficas e interpretar distintos tipos de información cartográfica, incluidos los mapas del tiempo. Se pretende que a través de las actividades los alumnos encuentren la motivación para empezar esta nueva etapa.		Justificación: Esto será útil para nuestros alumnos, debido a que los acostumbraremos a un espacio global para después enseñarle otros espacios como el nacional o el regional. La habilidad para leer un mapa es algo básico que también han de saber realizar. Este apartado está relacionado con la formación básica de 1º de la ESO y con los proyectos sobre el medio ambiente del centro.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SGH01C01	Descripción: Con esta norma, podrá distinguir las diferencias de representación espacial entre los distintos tipos de métodos de proyección utilizados, en particular la cartografía de Mercator y la de Peters. Podrán utilizar las coordenadas geográficas para identificar lugares y posiciones e interpretar diferentes tipos de información cartográfica, incluidos los mapas de zonas horarias. Para ello, manipularán y analizarán ejemplos de diferentes soportes, formatos y escalas, y se familiarizarán con el uso de la cartografía para resolver diferentes tipos de problemas espaciales.	CMCT, CD, AA, CSC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Identificación de las diversas formas de representación cartográfica del planeta. 2. Utilización de distintos mapas para localizar lugares y espacios geográficos mediante el uso de coordenadas geográficas. 3. Lectura de cartografía mediante la interpretación de los elementos del mapa.		1, 2, 3, 4, 14.	
		MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Modelo Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Modelo Inductivo Básico (IBAS), Modelo Investigación guiada, (INV) Jurisprudencial (JUR) y Modelo Investigación Grupal (IGRU).	
		FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:	

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>Se desarrollará un método expositivo utilizando la exposición oral ayudado por el uso de las TIC, así como se utilizará un método por elaboración interrogativo mediante preguntas relacionadas con el temario y lo dado en clase.</p> <p>Por último, en los proyectos y trabajos se utilizará un método por elaboración y por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo y un método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje individual, cumpliendo así el apartado del trabajo grupal e individual.</p>
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</p> <p>En cuanto a la CMCT, contribuye debido al uso de fórmulas matemáticas y científicas para lograr los resultados esperados, en el caso de la CD contribuye debido a que los mapas serán sacados la gran mayoría de internet, en el caso de la AA se debe al auto crítica que deben de realizar a la hora de hacer su trabajo y en el caso de la CSC se debe a la comprensión de las distintas situaciones a nivel global.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS:</p> <p>Trabajo Individual (TIND), Trabajo Parejas (TPAR).</p>
	<p>ESPACIOS:</p> <p>Aula y aulas medusa.</p>
	<p>RECURSOS:</p> <p>TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas.</p>

N.º 2	TÍTULO: El relieve y los climas.		
Curso: 1º de la ESO	Periodo de implementación: desde la tercera semana de octubre hasta la segunda semana de noviembre	Nº de sesiones: 9	Trimestre: Primer trimestre
<p>Descripción:</p> <p>El objetivo es procesar la información geográfica procedente de diferentes medios y localizar grandes unidades geográficas como cordilleras, mesetas, tierras bajas y llanuras en diferentes mapas del mundo.</p> <p>Con las salidas de campo ya programadas se les ilustrara, tanto en este tema como en el resto de temas de Geografía Física, como se desarrolla el terreno y como nos influencia.</p>		<p>Justificación:</p> <p>Esta unidad es una formación básica de la Geografía Física. Es un conocimiento básico de las formaciones y climas a nivel global, por lo tanto, es esencial para la educación de cualquier alumno. Este apartado está relacionado con la formación básica de 1º de la ESO y con los proyectos sobre el medio ambiente del centro</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SGH01C02	Descripción: El objetivo de este estándar es que los alumnos sepan procesar la información geográfica en diversos soportes para localizar los principales rasgos de los paisajes naturales en diferentes representaciones del mapamundi: océanos, continentes, islas y archipiélagos, ríos y grandes formas del relieve:	CL, CD, CSC, CEC.	

	<p>montañas, mesetas, cuencas, llanuras, etc. -. Además, tienen que crear y analizar mapas climáticos representativos y mapas de las diferentes zonas bioclimáticas del planeta e identificar las principales características de cada zona. También estudiaron los diferentes impactos de las actividades humanas en el medio ambiente en diversos medios de comunicación impresos y digitales. El objetivo es evaluar la interacción entre el ser humano y el entorno natural y sacar conclusiones.</p>	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
	<p>1. Caracterización de los componentes básicos del relieve y sus formas. 2. Localización e identificación en un mapa físico mundial de las principales unidades de relieve, elementos y referencias físicas: mares y océanos; continentes, islas y archipiélagos más importantes, principales cadenas montañosas y los grandes ríos del planeta. 3. Análisis de los elementos del clima e identificación de las zonas bioclimáticas. 4. Elaboración de climogramas y mapas para situar los climas del mundo en los que se reflejen los elementos más importantes: temperaturas, precipitaciones, presión atmosférica y vientos. 5. Localización y explicación de las características de las zonas bioclimáticas del planeta. 6. Localización de los distintos medios naturales del mundo y caracterización de los principales problemas medioambientales del planeta.</p>	<p>5, 15, 16.</p>
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Modelo Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Modelo Inductivo Básico (IBAS), Modelo Investigación guiada, (INV) Jurisprudencial (JUR) y Modelo Investigación Grupal (IGRU).</p>	
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se desarrollará un método expositivo utilizando la exposición oral ayudado por el uso de las TIC, así como se utilizará un método por elaboración interrogativo mediante preguntas relacionadas con el temario y lo dado en clase. Por último, en los proyectos y trabajos se utilizará un método por elaboración y por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo y un método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje individual, cumpliendo así el apartado del trabajo grupal e individual.</p>	
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: En el caso de la CL, contribuye debido al aumento de vocabulario utilizado en la unidad, en el caso de la CD al igual que la unidad anterior contribuye debido al uso de las TIC, en el caso de CSC, contribuye gracias a la comprensión del alumno de la situación a nivel europeo y en el caso de las CEC contribuye debido a la formación medio ambiental.</p>	
	<p>AGRUPAMIENTOS: Trabajo Individual (TIND), Trabajo Parejas (TPAR).</p>	
	<p>ESPACIOS: Aula y medusa.</p>	
	<p>RECURSOS: TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas.</p>	

--	--

N.º 3	TÍTULO: El clima		
Curso: 1º de la ESO	Periodo de implementación: desde la segunda semana de noviembre hasta la primera de diciembre.	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Primer trimestre
Descripción: Se pretende que el grupo sea capaz de analizar y distinguir los distintos bioclimas de Europa, la Península Ibérica y Canarias, así como los relieves del continente, la península y el archipiélago. Con las salidas de campo ya programadas se les ilustrara, tanto en este tema como en el resto de temas de Geografía Física, como se desarrolla el terreno y como nos influencia.		Justificación: Al igual que en el tema anterior, esto no deja de ser información básica de la Geografía Física, centrada en este caso en los bioclimas del continente. Este apartado está relacionado con la formación básica de 1º de la ESO y con los proyectos sobre el medio ambiente del centro	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SGH01C03	Descripción: El estándar pretende evaluar si los alumnos pueden clasificar los tipos de clima europeos e identificar y describir las principales unidades europeas, los elementos geomorfológicos y las zonas bioclimáticas. Para ello, pueden seleccionar y utilizar diversas fuentes y herramientas (mapas, fotografías, diagramas, cuadros, etc.) que les permitan explicar la riqueza del paisaje europeo y la necesidad de su protección, y preparar informes, estudios murales, carpetas, atlas, etc., al tiempo que recogen la información pertinente.	CL, CD, CSC, CEC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Explicación de las características del relieve europeo. 2. Localización en el mapa de las principales unidades y elementos del relieve europeo. 3. Clasificación y localización en un mapa los distintos tipos de climas y zonas bioclimáticas de Europa. 4. Explicación de la importancia de los espacios naturales europeos y de las políticas conservacionistas.		10, 11, 12, 13, 17.	
MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Modelo Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Modelo Inductivo Básico (IBAS), Modelo Investigación guiada, (INV) Jurisprudencial (JUR) y Modelo Investigación Grupal (IGRU).			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se desarrollará un método expositivo utilizando la exposición oral ayudado por el uso de las TIC, así como se utilizará un método por elaboración interrogativo mediante preguntas relacionadas con el temario y lo dado en clase.			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>Por último, en los proyectos y trabajos se utilizará un método por elaboración y por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo y un método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje individual, cumpliendo así el apartado del trabajo grupal e individual.</p>
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</p> <p>En el caso de la CL, contribuye debido al aumento de vocabulario utilizado en la unidad, en el caso de la CD al igual que la unidad anterior contribuye debido al uso de las TIC, en el caso de CSC, contribuye gracias a la comprensión del alumno de la situación a nivel europeo y en el caso de las CEC contribuye debido a la formación medio ambiental.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS:</p> <p>Trabajo Individual (TIND), Trabajo Parejas (TPAR).</p>
	<p>ESPACIOS:</p> <p>D Aula y aulas con recursos TIC.</p>
	<p>RECURSOS:</p> <p>TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas.</p>

N.º 4	TÍTULO: El medio físico europeo		
Curso: 1º de la ESO	Periodo de implementación: desde la segunda semana de enero hasta la primera de febrero.	Nº de sesiones: 9	Trimestre: Segundo trimestre
<p>Descripción:</p> <p>Los alumnos deben ser capaces de procesar información geográfica, localizar en un mapa los principales grupos bioclimáticos del mundo y describir, analizar y evaluar las características bioclimáticas de diferentes paisajes naturales. Para ello se utiliza una gran variedad de documentos y recursos (mapas, historias, fotografías, gráficos, tablas, planes medioambientales, etc.). Además, esta información debe sintetizarse utilizando las TIC e incorporarse a diversos documentos (informes, atlas, carteles, infografías, folletos, etc.). Con las salidas de campo ya programadas se les ilustrará, tanto en este tema como en el resto de temas de Geografía Física, como se desarrolla el terreno y como nos influencia.</p>		<p>Justificación:</p> <p>En este caso vemos como el temario se centra en el medio físico europeo, tanto en sus bioclimas como en su relieve, haciendo hincapié en la información ya dada al alumno, para poder asentar correctamente estos conocimientos más específicos. Este apartado está relacionado con la formación básica de 1º de la ESO y con los proyectos sobre el medio ambiente del centro</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código:	Descripción:	CL, CMCT, CD, AA	
SGH01C04			

	<p>Los objetivos de esta norma son adquirir la capacidad de procesar información geográfica para identificar y cartografiar las principales unidades geomorfológicas y las principales unidades bioclimáticas del territorio español, así como describir, analizar y evaluar las características físicas, bioclimáticas e hidrológicas de los diferentes paisajes naturales, entre otras. Para ello, los alumnos utilizarán diversas fuentes y materiales (mapas, textos geográficos y literarios, fotografías, diagramas, gráficos, tablas, planos ambientales, etc.) para ilustrar la diversidad y la riqueza regional del patrimonio natural español y abordar los principales problemas y retos ambientales como ciudadanos responsables. Además, tienen que sintetizar esta información y producir una serie de documentos mejorados con las TIC (informes, atlas, carteles, infografías, folletos, etc.).</p>	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
	<p>1. Descripción de las peculiaridades del medio físico español. 2. Identificación de las características y peculiaridades de los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español. 3. Localización en el mapa de España de las principales unidades y elementos del relieve peninsular e insular, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. 4. Valoración de la acción humana sobre el medio ambiente y sus consecuencias.</p>	<p>6, 7, 8, 9, 17.</p>
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Modelo Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Modelo Inductivo Básico (IBAS), Modelo Investigación guiada, (INV) Jurisprudencial (JUR) y Modelo Investigación Grupal (IGRU).</p>	
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se desarrollará un método expositivo utilizando la exposición oral ayudado por el uso de las TIC, así como se utilizará un método por elaboración interrogativo mediante preguntas relacionadas con el temario y lo dado en clase. Por último, en los proyectos y trabajos se utilizará un método por elaboración y por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo y un método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje individual, cumpliendo así el apartado del trabajo grupal e individual.</p>	
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: En cuanto a la CMCT, contribuye debido al uso de fórmulas matemáticas y científicas para lograr los resultados esperados, En el caso de la CL, contribuye debido al aumento de vocabulario utilizado en la unida, en el caso de la CD contribuye debido a que los mapas serán sacados la gran mayoría de internet y en el caso de la AA se debe al auto crítica que deben de realizar a la hora de hacer su trabajo.</p>	
	<p>AGRUPAMIENTOS: Trabajo Individual (TIND), Trabajo Parejas (TPAR).</p>	
	<p>ESPACIOS: Aula y aulas con recursos TIC.</p>	
<p>RECURSOS:</p>		

	TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas.
--	--

N.º 5	TÍTULO: El medió físico español		
Curso: 1º de la ESO	Periodo de implementación: de la segunda semana de febrero hasta la primera de marzo.	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Segundo trimestre
Descripción: Los alumnos seleccionan y trabajan con diferentes fuentes de información (mapas, gráficos, estadísticas, imágenes, aplicaciones de Internet, etc.) y trabajan en grupos para identificar, localizar y describir los principales paisajes naturales y artificiales y las zonas protegidas del planeta. Los municipios españoles han puesto mayor énfasis en el análisis de los problemas medioambientales en España, especialmente en las Islas Canarias, y han elaborado informes, documentos, paneles informativos y otros productos importantes que explican la necesidad de un desarrollo sostenible entre la sociedad humana y la protección del entorno natural. Con las salidas de campo ya programadas se les ilustrara, tanto en este tema como en el resto de temas de Geografía Física, como se desarrolla el terreno y como nos influencia.		Justificación: Esta unidad es la especialización con respecto a su país y a su región. Al igual que en la anterior les es útil para ahondar en los conocimientos ya impartidos en los temas de información básica y general de la Geografía Física, así como para ampliar esa información. Este apartado está relacionado con la formación básica de 1º de la ESO y con los proyectos sobre el medio ambiente del centro	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SGH01C05	Descripción: El objetivo del estándar es que el alumno sea capaz de procesar la información geográfica para identificar en un mapa las principales unidades geomorfológicas y bioclimáticas de las Islas Canarias y describir, analizar y valorar las características físicas, bioclimáticas, hidrológicas, etc. de los diferentes paisajes naturales. Para ello, se utilizan diversos recursos (mapas, historias, fotografías, gráficos, tablas, planos ambientales, etc.) para ilustrar la diversidad y riqueza del patrimonio natural canario y para que puedan afrontar los principales problemas y retos ambientales como ciudadanos responsables. Además, hay que utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para sintetizar e integrar esta información en diferentes documentos (informes, atlas, carteles, infografías, folletos, etc.).	CMCT, CD, CL, AA, CSC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Localización y representación del medio natural canario. 2. Análisis y caracterización del medio natural canario. 3. Explicación de los componentes básicos del relieve, del clima, de las aguas y de la vegetación de Canarias. 4. Valoración e interpretación de imágenes representativas del medio natural canario. 5. Apreciación de la diversidad natural como riqueza protegible y valoración de la acción humana sobre el medio y sus consecuencias. 6.		6, 7, 8, 9, 17.	

Estudio de los principales problemas medioambientales de Canarias y de las políticas y acciones conservacionistas.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA:</p> <p>Enseñanza directa (EDIR), Modelo Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Modelo Inductivo Básico (IBAS), Modelo Investigación guiada, (INV) Jurisprudencial (JUR) y Modelo Investigación Grupal (IGRU).</p>
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>Se desarrollará un método expositivo utilizando la exposición oral ayudado por el uso de las TIC, así como se utilizará un método por elaboración interrogativo mediante preguntas relacionadas con el temario y lo dado en clase.</p> <p>Por último, en los proyectos y trabajos se utilizará un método por elaboración y por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo y un método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje individual, cumpliendo así el apartado del trabajo grupal e individual.</p>
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</p> <p>En cuanto a la CMCT, contribuye debido al uso de fórmulas matemáticas y científicas para lograr los resultados esperados, En el caso de la CL, contribuye debido al aumento de vocabulario utilizado en la unida, en el caso de la CD contribuye debido a que los mapas serán sacados la gran mayoría de internet en el caso de CSC, contribuye gracias a la comprensión del alumno de la situación a nivel nacional y regional, por último en el caso de la AA se debe al auto crítica que deben de realizar a la hora de hacer su trabajo.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS:</p> <p>Trabajo Individual (TIND), Trabajo Parejas (TPAR).</p>
	<p>ESPACIOS:</p> <p>Aula y aulas con recursos TIC.</p>
	<p>RECURSOS:</p> <p>TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas.</p>

N.º 6	TÍTULO: El medió físico canario.		
Curso: 1 º de la ESO	Periodo de implementación: desde la segunda de marzo hasta la primera de abril.	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Segundo trimestre
<p>Descripción:</p> <p>Se evalúa la capacidad de los alumnos para identificar y describir las características topográficas e hidrológicas de los continentes, clasificar los tipos de clima, encontrar las principales zonas geomorfológicas, topográficas y bioclimáticas y valorar la diversidad de los paisajes de los continentes, con especial referencia al continente europeo. Para ello, seleccionan y procesan una serie de materiales (mapas, fotografías, diagramas, tablas, etc.) que ilustran la riqueza de los paisajes europeos y la necesidad de conservarlos, elaborando informes, murales,</p>		<p>Justificación:</p> <p>Principalmente es útil debido a que no solo estamos utilizando la información vista en la Geografía Física, sino que es una introducción a la Geografía Humana, tratándola desde los conocimientos adquiridos. Lo cual facilitara su comprensión y llevara a nuestros alumnos a un nivel empático con el medio ambiente y su sociedad. Este apartado está relacionado con la</p>	

documentos, atlas, etc. con información relevante. Con las salidas de campo ya programadas se les ilustrará, tanto en este tema como en el resto de temas de Geografía Física, como se desarrolla el terreno y como nos influencia.		formación básica de 1º de la ESO y con los proyectos sobre el medio ambiente del centro
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
Código: SGH01C06	Descripción: El objetivo de este nivel es que los alumnos seleccionen y utilicen diferentes fuentes (mapas, diagramas, estadísticas, imágenes, aplicaciones de Internet, etc.) y trabajen en grupo para identificar, localizar y describir los paisajes y espacios protegidos más importantes de las Comunidades Autónomas con el fin de elaborar un informe, dossier, tablón informativo u otro producto significativo en el que analicen los retos y problemas medioambientales en España, especialmente en las Islas Canarias, problemas y expliquen la necesidad de establecer un equilibrio sostenible entre el hábitat humano y la protección del medio natural.	CMCT, CD, CSC, CL, AA.
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
1. Comparación entre los paisajes humanizados de las diferentes comunidades autónomas. 2. Localización de los parques naturales peninsulares e insulares en un mapa y explicación de su situación actual y en particular de los de Canarias. 3. Clasificación de los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 4. Explicación de “desarrollo sostenible” y descripción de conceptos claves relacionados con él. 5. Explicación y toma de conciencia de la necesidad de un equilibrio sostenible entre espacio natural y espacio humanizado.		21, 22, 23, 34.
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Modelo Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Modelo Inductivo Básico (IBAS), Modelo Investigación guiada, (INV) Jurisprudencial (JUR) y Modelo Investigación Grupal (IGRU).	
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se desarrollará un método expositivo utilizando la exposición oral ayudado por el uso de las TIC, así como se utilizará un método por elaboración interrogativo mediante preguntas relacionadas con el temario y lo dado en clase. Por último, en los proyectos y trabajos se utilizará un método por elaboración y por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo y un método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje individual, cumpliendo así el apartado del trabajo grupal e individual.	
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: En cuanto a la CMCT, contribuye debido al uso de fórmulas matemáticas y científicas para lograr los resultados esperados, En el caso de la CL, contribuye debido al aumento de vocabulario utilizado en la unidad, en el caso de la CD contribuye debido a que los mapas serán sacados la gran mayoría de internet en el caso de CSC, contribuye gracias a la comprensión del alumno de la situación a nivel nacional y regional, por último en el caso de la AA se debe al auto crítica que deben de realizar a la hora de hacer su trabajo.	

	AGRUPAMIENTOS: Trabajo Individual (TIND), Trabajo Parejas (TPAR).
	ESPACIOS: Aula y aulas con recursos TIC.
	RECURSOS: TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas, INE.

N.º 7	TÍTULO: Paisajes humanizados y naturales españoles		
Curso: 1º de la ESO	Periodo de implementación: desde la cuarta semana de abril hasta la tercera semana de mayo.	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Tercer trimestre
Descripción: El objetivo del proyecto es capacitar a los grupos para procesar la información geográfica, localizar e identificar en los mapas las principales unidades geomorfológicas y los principales grupos bioclimáticos del territorio español, y describir, analizar y evaluar las características físicas, bioclimáticas, hidrológicas, etc. de los diferentes paisajes naturales. Para ello, los alumnos utilizan diversos recursos y materiales (mapas, relatos, fotografías, diagramas, tablas, planos ambientales, etc.) para ilustrar la diversidad y riqueza del patrimonio natural español y afrontar los principales problemas y retos ambientales como ciudadanos responsables. También deben utilizar las TIC para sintetizar esta información en diferentes documentos (informes, atlas, carteles, infografías, folletos, etc.). A través del uso de las TIC fomentaremos la actividad del alumno y su entendimiento sobre nuestra sociedad.		Justificación: Tras empezar el tema de Geografía Humana, en este penúltimo tema ahondamos en la situación demográfica, medio ambiental, económica, social, etc., de nuestro país. Esto les dará a los alumnos una comprensión del lugar en el que viven. Este apartado está relacionado con la formación básica de 1º de la ESO y con los proyectos sobre el medio ambiente del centro	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SGH01C07	Descripción: El objetivo de este estándar es que los alumnos sean capaces de determinar la distribución territorial del Estado español por municipios, capitales, provincias e islas utilizando diferentes fuentes (mapas, programas informáticos, datos estadísticos, diagramas, pirámides de población, etc.). También analizan datos sobre la demografía de la población española y redactan reportajes en distintos medios de comunicación para comparar las diferencias de población entre municipios y su impacto en la población española.	CL, CMCT, CD, AA, CSC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	

<p>1. Explicación de la organización territorial del Estado español peninsular e insular. 2. Representación e Identificación de la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas, en un mapa político. 3. Explicación de la pirámide de población de España y de las diferentes CCAA. 4. Análisis de los movimientos migratorios en las últimas tres décadas y de su repercusión en la evolución demográfica del Estado, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p>	<p>18, 19, 20.</p>
<p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p>	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Modelo Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Modelo Inductivo Básico (IBAS), Modelo Investigación guiada, (INV) Jurisprudencial (JUR) y Modelo Investigación Grupal (IGRU).</p>
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se desarrollará un método expositivo utilizando la exposición oral ayudado por el uso de las TIC, así como se utilizará un método por elaboración interrogativo mediante preguntas relacionadas con el temario y lo dado en clase. Por último, en los proyectos y trabajos se utilizará un método por elaboración y por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo y un método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje individual, cumpliendo así el apartado del trabajo grupal e individual.</p>
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: En cuanto a la CMCT, contribuye debido al uso de fórmulas matemáticas y científicas para lograr los resultados esperados, En el caso de la CL, contribuye debido al aumento de vocabulario utilizado en la unida, en el caso de la CD contribuye debido a que los mapas serán sacados la gran mayoría de internet en el caso de CSC, contribuye gracias a la comprensión del alumno de la situación a nivel nacional y regional, por último en el caso de la AA se debe al auto crítica que deben de realizar a la hora de hacer su trabajo.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS: Trabajo Individual (TIND), Trabajo Parejas (TPAR).</p>
	<p>ESPACIOS: Aula y aulas con recursos TIC.</p>
<p>RECURSOS: TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas, INE.</p>	

<p>N.º 8</p>	<p>TÍTULO: Demografía europea.</p>		
<p>Curso: 1º de la ESO</p>	<p>Periodo de implementación: desde la cuarta semana de mayo hasta la cuarta semana de junio.</p>	<p>Nº de sesiones: 12</p>	<p>Trimestre: Tercer trimestre</p>
<p>Descripción: Los alumnos utilizan diversas fuentes (mapas, aplicaciones informáticas, estadísticas, tablas, pirámides de población, etc.) para</p>		<p>Justificación: En este caso será distinto al modelo de la Geografía Física, pasaremos de lo más concreto a lo general. Tras terminar la</p>	

<p>comprobar si establecen que la división territorial del Estado español está formada por comunidades autónomas y sus capitales, provincias e islas. También analizan e informan de los datos sobre la demografía de España en diferentes medios de comunicación para comparar las diferencias de población entre las comunidades autónomas y las consecuencias de este desequilibrio. A través de una serie de actividades haremos comprender al alumno el funcionamiento del ser humano a nivel mundial.</p>		<p>situación humana en España y Canarias explicaremos la situación humana en Europa para intentar explicar a nuestros alumnos la conciencia continental que caracteriza a la UE. Este apartado está relacionado con la formación básica de 1º de la ESO y con los proyectos sobre el medio ambiente del centro</p>
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS
<p>Código: SGH01C08</p>	<p>Descripción: En este contexto, se espera que los alumnos conozcan las características de la población de Europa, que comparen la distribución, la evolución y la dinámica de la población de los distintos países y que lo expliquen y comenten en distintas formas, como mapas y gráficos. Además, un mapa de las 20 ciudades más pobladas y sus respectivos países ilustra el contraste que muestra la actual distribución de la población mundial por continentes, explicando el impacto de la densidad de población y la migración en diferentes partes del mundo, el desequilibrio creado por los flujos migratorios entre los países emisores y receptores, y los problemas medioambientales del planeta causados por los desequilibrios demográficos. Como debe ser.</p>	<p>CL, CMCT, CD, AA, CSC.</p>
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
<p>1. Explicación de las características de la población europea. 2. Análisis de los modelos demográficos. 3. Comparación de la población entre países europeos según su distribución, evolución y dinámica. 4. Explicación de las políticas demográficas de los países europeos. 5. Localización en el mapamundi de los continentes y las áreas más densamente pobladas. 6. Localización en el mapa del mundo de las veinte ciudades más pobladas e identificación del país al que pertenecen y su posición económica. 7. Explicación del impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida</p>		<p>25, 26, 30, 31, 32.</p>
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Modelo Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Modelo Inductivo Básico (IBAS), Modelo Investigación guiada, (INV) Jurisprudencial (JUR) y Modelo Investigación Grupal (IGRU).</p>		
<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se desarrollará un método expositivo utilizando la exposición oral ayudado por el uso de las TIC, así como se utilizará un método por elaboración interrogativo mediante preguntas relacionadas con el temario y lo dado en clase. Por último, en los proyectos y trabajos se utilizará un método por elaboración y por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo y un método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje individual, cumpliendo así el apartado del trabajo grupal e individual.</p>		
<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</p>		

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	En cuanto a la CMCT, contribuye debido al uso de fórmulas matemáticas y científicas para lograr los resultados esperados, En el caso de la CL, contribuye debido al aumento de vocabulario utilizado en la unidad, en el caso de la CD contribuye debido a que los mapas serán sacados la gran mayoría de internet en el caso de CSC, contribuye gracias a la comprensión del alumno de la situación a nivel nacional y regional, por último en el caso de la AA se debe al auto crítica que deben de realizar a la hora de hacer su trabajo.
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo Individual (TIND), Trabajo Parejas (TPAR).
	ESPACIOS: Aula y aulas con recursos TIC.
	RECURSOS: D TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas, INE.

4. Metodología

4.1. Principios metodológicos

El nivel del curso depende de los requisitos del plan de estudios. Esto significa que el profesor debe comprobar las capacidades cognitivas de los alumnos en relación con la materia y el contenido que se va a enseñar. Tenemos que adaptar nuestros conocimientos a los de nuestros alumnos porque nuestro objetivo no es hacer la clase compleja y aburrida, sino dar a nuestros alumnos un amplio abanico de conocimientos. No se puede mejorar el nivel y los conocimientos de los alumnos si no se tienen en cuenta sus conocimientos previos. Por lo tanto, realizaremos una evaluación diagnosticada de conocimientos previos al inicio del curso escolar, con el objetivo de conocer el punto de partida de nuestro grupo clase en relación a los contenidos del curso.

Fomenta el aprendizaje significativo y su aplicación a la vida cotidiana. Los alumnos deben ver la asignatura como una fuente útil de conocimientos, de modo que se sientan atraídos por ella y motivados para aplicarla.

Los alumnos deben desarrollar por sí mismos un aprendizaje significativo. Mediante los principios del aprendizaje basado en proyectos, los alumnos deben desarrollar sus propios conocimientos y sentar las bases del futuro que les espera. Para lograr este objetivo, es necesario diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje, mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y desarrollar la memoria y el razonamiento.

Una estructura cognitiva es un conjunto de patrones que contienen información ordenada. Por lo tanto, los estudiantes necesitan romper estos patrones y crear los suyos propios para mejorar su desarrollo y su pensamiento crítico.

Hay que consolidar y afianzar los conocimientos mediante diversas estrategias metacognitivas para que los alumnos aprendan a pensar por sí mismos. Para ello, los profesores ponen a disposición de los alumnos una serie de herramientas que les permiten reflexionar y pensar para consolidar el proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe vincular los conocimientos ya adquiridos de los alumnos con los nuevos. Por lo tanto, la imagen del profesor es crucial para el éxito de este proceso. El profesor debe ser el guía que les muestra el camino, pero no el que les lleva a la meta.

4.2. Estrategias

En el aula, el enfoque debe fomentar que los alumnos practiquen con materiales concretos para que puedan utilizar textos, imágenes y mapas para explicar acontecimientos, hechos y fenómenos por sí mismos. Para ello, hay que utilizar cinco tipos de estrategias diferentes. Modelo Expositivo (EXPO - Tratamiento de la información) el cual utilizaremos al exponerle a los alumnos la información que han de asimilar, Modelo Inductivo Básico (IBAS - Tratamiento de la información) será utilizado por los alumnos cuando estos traten la información que les hemos dado posteriormente y la comprendan, Modelo Deductivo (DEDU - Tratamiento de la información) siendo utilizado en las actividades grupales e individuales para la criba de la información y la selección de la misma, Modelo Sinéctico (SINE - Tratamiento de la información) el cual desarrollaran para poder buscar soluciones a los distintos problemas que se planteen durante el curso y por último el Modelo Investigación Guiada (INV - Tratamiento de la información) también desarrollado durante las actividades en las cuales se verá obligado a recabar información de manera independiente. El método de contacto es una buena forma de tratar hechos y conceptos abstractos, mientras que el método de indagación es una buena forma de investigar porque promueve la reflexión, el pensamiento crítico y la autoconciencia en el aprendizaje. La introducción de la tecnología en el aula es esencial para el desarrollo de ambas estrategias, que pueden incluir la información y la comunicación. Esto es importante tanto para la memoria como para la comprensión del contenido. Nuestro objetivo es que los

alumnos se conviertan en pensadores críticos sobre su entorno y sobre sí mismos. Como objetivo autónomo a nivel de la comunidad, estos estudiantes necesitan adquirir estos conocimientos y estas estrategias cognitivas en una etapa temprana de sus vidas.

También es importante diferenciar la información y los datos de cada lección. Por ello, es necesario desarrollar la capacidad de autocrítica de los alumnos señalándoles durante la clase qué son datos puramente informativos y qué son datos relevantes. Por lo tanto, los cuatro primeros criterios de evaluación se centran en proporcionar a los estudiantes información y permitirles explorar el significado y la veracidad de esta información, mientras que los criterios quinto y sexto se centran en el seguimiento del progreso de los estudiantes. Esta estrategia tiene como objetivo familiarizar a los alumnos con el cambio de enfoque de la escuela primaria a la secundaria. Del mismo modo, hay que prestar atención a las habilidades de aprendizaje y trabajo que los alumnos deben adquirir en el aula y en casa.

El énfasis en la alfabetización en el plan de estudios también significa que los profesores promueven actividades que estimulan los intereses de los alumnos y les animan a desarrollar estos hábitos de aprendizaje también en casa. Todo ello fomenta que los alumnos desarrollen un pensamiento abstracto, coherente y lógico que promueve el análisis multidimensional.

La ESO, por su parte, es un paso fundamental para el desarrollo académico y personal, tanto físico como mental, sentando las bases y desarrollando hábitos de trabajo para la siguiente etapa de estudio. Para garantizar que los estudiantes adquieran todas las competencias y objetivos de este nivel, las cuestiones metodológicas deben tenerse en cuenta en el programa.

No hay que olvidar los conocimientos básicos de la asignatura que se poseen, las condiciones socioculturales de los alumnos, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos.

La tarea de los profesores es nunca olvidar la diversidad creada por los diferentes orígenes de los alumnos en sus clases y garantizar que las conexiones se realicen de forma que no comprometan el desarrollo de los alumnos. Por tanto, deben adaptarse constantemente a los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje, en función de los alumnos y del ritmo de trabajo y aprendizaje. Todo ello debe basarse en la cooperación de todos los profesores, tanto en la elección y aplicación de los métodos como en la selección del material didáctico. A partir

de las preocupaciones comunes de los profesores y de los objetivos del año, deben trabajar juntos y utilizar estrategias comunes para alcanzar estos objetivos con éxito.

Según el curso de 1º de la ESO del Gobierno de Canarias, su orientación metodológica y estrategia educativa, toma como punto de partida las directrices metodológicas del Decreto 83/2016.

El uso de diferentes fuentes geográficas e históricas, la investigación de campo y el análisis del patrimonio natural y cultural en un contexto virtual o realista constituyen los pilares del aprendizaje en este curso

La colaboración, el uso de diferentes modelos de grupo, la consideración de las diferentes inteligencias y la inclusión ocasional de otros actores sociales en el aula, vinculando el currículo a la realidad cotidiana de los alumnos, son elementos clave del aprendizaje inclusivo.

4.3. Tipos de actividades

Tomando la base de las actividades del currículo de Geografía e Historia del Gobierno de Canarias, así como las competencias y objetivos que han de ayudar a completar estas actividades, hemos desarrollado a lo largo de las unidades didácticas una serie de actividades con estas características:

- Actividades de escucha: como videos o entrevistas, en este apartado podríamos meter incluso las ponencias de algún autor invitado siempre y cuando este pudiera asistir a la clase. Se pretende que en este tipo de actividades se desarrollen después unas pequeñas pruebas escritas con un impacto mínimo en la nota para que los alumnos estén pendientes de la actividad.
- Actividades orales: presentaciones, exposiciones, discursos, debates, etc.
- Actividades de expresión escrita: redacción de textos, corrección de textos del compañero, etc.
- Actividades de comprensión escrita: lectura y resumen de la misma, debates sobre dichas lecturas, etc.
- Actividades de investigación: proyectos, investigaciones científicas, etc.

Esta variedad de actividades ha sido creada para poder adaptarse de la mejor manera posible a las actividades de las distintas programaciones.

El orden de las actividades hace que los alumnos adquieran una serie de ideas previas que después habrán de desarrollar en grupos o de manera individual, para poder llegar a una conclusión. Se espera que estas conclusiones los hagan profundizar en el tema que se está tratando, de tal manera que consigan llegar a un entendimiento de dicho tema y puedan desarrollar síntesis, para que en las actividades orales puedan explicárselos a sus compañeros, aumentando así su capacidad dialéctica y de síntesis.

4.4. Agrupamientos

Los agrupamientos de las distintas actividades pueden llegar a ser tres:

- Pequeño Grupo (PGRU): Grupo Fijo (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET). A la hora de hablar del GFIJ sería en esas ocasiones en las cuales el profesor permite a los alumnos formar los grupos, en pos de la diversidad y su crecimiento este tipo de grupo no se dará mucho. Sin embargo, el GHET sí que será más habitual, debido a los beneficios que trae a los alumnos, tanto psíquicamente como didácticamente.
- Trabajo individual (TIND): kahoot, etc. Comprendemos el TIND como el trabajo diario en la asignatura, desde las tareas pedidas por el docente hasta las actividades específicas como el Kahoot.
- Trabajo Parejas (TPAR): mapa conceptual, esquemas, etc. La TPAR es otra vertiente parecida al trabajo grupal, en la cual, para facilitar el trabajo y disminuir las distensiones durante las clases, se desarrolla en actividades básicas como los “Gemelos Lectores”. Pueden servir para repasar los conocimientos o para asimilar unos nuevos.

El trabajo en equipo favorece el desarrollo del alumno y su personalidad, al hacerle relacionarse con distintos tipos de personas durante el trabajo. De este mismo modo el alumno va encontrando su rol en el grupo lo cual ayudara en la futura creación de otro grupo de trabajo.

4.5. Actividades complementarias

Según la Orden de 15 de enero de 2001 estas actividades han de ser previamente diferenciadas, con la finalidad de incluirlas en la programación, para enriquecer la misma y ayudar al alumno.

Para esta programación didáctica se ha mostrado un ejemplo en relación al tipo de actividades planteadas:

- Actividades Complementarias propuestas: Visita al Instituto Oceanográfico de las Palmas proyecto de investigación con datos del INE y de otras bases de datos para evaluar los estragos del volcán. Tras cada visita será obligatorio que los alumnos entreguen un resumen al docente 24 horas después de dicha visita, dependiendo de la situación puede ser online o en físico.
- Actividades Extraescolares propuestas: Salida de campo bajo estricta supervisión para estudiar la fauna y la flora del Parque Natural de Tamadaba, excursión de estudio al Parque Natural del Pico de las Nieves. Tras cada visita será obligatorio que los alumnos entreguen un resumen al docente 24 horas después de dicha visita, dependiendo de la situación puede ser online o en físico.

Aunque se fomenten las metodologías activas y se recurra a la clase magistral para el día a día el propio currículo de la comunidad autónoma nos compele a organizar lo que popularmente se conocen como “salidas de campo”. Dichas salidas tienen como objetivo la adquisición de conocimientos especializados por parte de un profesional hacia el alumno y dinamizar la enseñanza de los alumnos al no limitarla solo al aula.

4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas

El principal espacio utilizado sería el aula del centro, así como las respectivas aulas que requiriera cada actividad: aula de informática, laboratorio, etc.

Los espacios secundarios serían los parques naturales ya mencionados, así como la posible asistencia a distintas instalaciones científicas especializadas para contribuir a la formación del alumno.

Así mismo también tendríamos que tomar en cuenta que a lo largo del primer y segundo trimestre se desarrollarían seis de las ocho unidades didácticas, por lo tanto, se utilizaría más el aula que los espacios naturales mencionados. No obstante, todo se hará con respecto al tiempo del cual se disponga.

- El primer trimestre: abarca desde el día 9 de septiembre hasta el día 23 de diciembre. Tendremos pues desde el día 9 de septiembre hasta principios de diciembre para poder dar clases en las cuales instruyamos a los alumnos con respecto a los tres primeros criterios, ya que hemos de dar unas dos semanas de margen para que los alumnos puedan tener sus pruebas escritas y los docentes tengamos tiempo de darles una nota final del trimestre.
- El segundo trimestre abarca desde el día 7 de enero hasta el día 11 de abril. Al igual que en el primer trimestre hemos de dejar las dos – tres últimas semanas para realizar las pruebas escritas del trimestre y dar tiempo a los docentes a corregir y entregar las notas del trimestre a los alumnos, dándoles su segunda nota final de trimestre. En este caso daríamos los tres siguientes criterios, es decir, cuatro, cinco y seis.
- El tercer trimestre abarca desde el 15 de abril hasta el 23 de junio. Siguiendo el mismo esquema que en los dos trimestres anteriores, hemos de dejar de dos a tres semanas para las pruebas finales y para las correcciones, entregándoles su última nota final de trimestre y haciendo una media de las tres para arrojar un resultado final. En este último trimestre, debido a la cercanía de las vacaciones de verano y al cansancio acumulado se decidió solo dar dos criterios, los dos últimos, 7 y 8.

Unidad de programación	Criterios que se trabajan	Trimestre	Sesiones de cada UP	Fechas
UP. 1. Inicios en la ciencia de la Geografía.	SGH01C01	1	9 sesiones	Desde la segunda semana de septiembre hasta la segunda semana de octubre.

UP.2. El relieve y los climas.	SGH01C02	1	9 sesiones	Desde la tercera semana de octubre hasta la segunda semana de noviembre
UP.3. El clima.	SGH01C03	1	12 sesiones	Desde la segunda semana de noviembre hasta la primera de diciembre.
UP.4. El medió físico europeo.	SGH01C04	2	9 sesiones	Desde la segunda semana de enero hasta la primera de febrero.
UP.5. El medió físico español.	SGH01C05	2	12 sesiones	De la segunda semana de febrero hasta la primera de marzo.
UP.6. El medió físico canario.	SGH01C06	2	12 sesiones	Desde la segunda de marzo hasta la primera de abril.
UP.7. Paisajes humanizados y naturales españoles-	SGH01C07	3	12 sesiones	Desde la cuarta semana de abril hasta la tercera semana de mayo.
UP.8. Demografía europea.	SGH01C08	3	12 sesiones	Desde la cuarta semana de mayo hasta la cuarta semana de junio.

4.7. Materiales y recursos didácticos

En esta sección se describen los tipos de actividades que se presentan en el programa de estudios, la estructura de las actividades y los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de desarrollarlas, pero no las actividades incluidas en el contexto de aprendizaje.

Aunque los materiales utilizados en nuestras clases varían, siempre intentamos que se utilicen de forma correcta y adecuada, ya que el uso excesivo de las TIC puede provocar desventajas como faltas de ortografía, mala redacción y desconocimiento de la escritura correcta. Esto se debe a que los estudiantes suelen utilizar la autocorrección sin prestar atención a su propia escritura. Las TIC deben utilizarse como un recurso que permita a los alumnos aprender de forma interesante, variada y creativa. Los siguientes recursos se utilizan habitualmente en el aula

- Libros de Geografía digital en las escuelas: se utilizan como depósito de información y material de referencia. Además, se incorporan diariamente al plan de estudios materiales explicativos y de refuerzo/ampliación, según sea necesario. Se pueden utilizar libros físicos, pero por razones de coste y respeto al medio ambiente, es preferible utilizar libros digitales si es posible.
- Cuadernos: cada estudiante debe tener un cuaderno para tomar notas y completar las actividades. Al igual que en el apartado anterior, los alumnos pueden utilizar la aplicación de ChromeBook, pero la corrección ortográfica será más rigurosa.
- Ayudas audiovisuales: Se utilizarán vídeos, fotos y películas en clase para favorecer la comprensión de los alumnos y ayudarles a visualizar las explicaciones.

En cada lección, los alumnos realizarán una serie de ejercicios para consolidar y repasar la unidad; los ejercicios se completarán utilizando diversas apps como Kahoot! De esta forma, se fomentan y desarrollan las habilidades TIC. Los alumnos deberán saber buscar información. Al mismo tiempo, se espera que los alumnos filtren y seleccionen la información que pueda ser fiable e interesante, que utilicen motores de búsqueda fiables, que se comuniquen con sus compañeros, que comprendan las principales reglas de la comunicación digital, que utilicen el correo electrónico y que manejen las TIC de forma responsable. Además, como resultado de estos y otros materiales similares, se espera que los alumnos conozcan todas las posibles

fuentes de información que ofrece Internet, comprendan la necesidad de formarse, sepan utilizar la tecnología, etc.

5. Atención a la diversidad

Para ofrecer una educación equitativa y justa para todos nuestros alumnos, así como la oportunidad de recibirla, todos los centros han de tener un plan de atención a la diversidad, para que llegado el momento puedan aplicarlo con los alumnos que lo necesiten.

5.1. Aspectos generales y normativa

El Gobierno de Canarias recoge una serie de leyes que regulan los programas educativos, y el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, establece y regula el cumplimiento de la atención a la diversidad de la comunidad autónoma de Canarias en la enseñanza no universitaria y promueve la igualdad, la justicia y el acceso a la educación de todos los residentes. Garantiza la igualdad de oportunidades para todos, incluidas las personas con necesidades educativas especiales y los alumnos.

El decreto de 13 de diciembre de 2010 prevé la consideración de alumnos con necesidades educativas especiales en la comunidad autónoma de Canarias. El objetivo es integrar a los alumnos en el aula. La ley se caracteriza por el uso de medidas para identificar las necesidades educativas de los alumnos en una fase temprana, lo que constituye un ejemplo de buena práctica para la rápida integración de los alumnos en el plan de estudios.

Además, mediante resolución de 9 de febrero de 2011, se aprobaron las instrucciones sobre los procedimientos de acogida del alumnado con necesidades educativas especiales en los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias y los plazos correspondientes, así como los planes educativos, las innovaciones y también se tendrán en cuenta las instrucciones de la Dirección General en materia de promoción. La respuesta puede verse en la resolución de 22 de mayo de 2018, por la que se dictan instrucciones sobre la organización de las intervenciones educativas para el alumnado de educación infantil, primaria y superior que no puede asistir regularmente al colegio. Esta última resolución no tiene un impacto significativo para nosotros, ya que nuestro programa permite a todos los alumnos visitar la escuela con regularidad.

5.2. Medidas ordinarias

Dentro del grupo al que se dirige esta programación nos encontramos con un alumno con una discapacidad visual del 50% y un alumno con TDAH, en base a esto se adaptarán una serie de apartados de la programación para ellos.

En el caso del alumno con la discapacidad visual se ha llegado al consenso de:

- Tipo de letra: debido a su discapacidad tendremos que utilizar una letra más grande a la hora de hacer presentaciones, así como facilitarle a él una copia de la presentación para que pueda visualizarla cómodamente en su ordenador.
- Uso de un ordenador especializado: el centro le suministrará un ordenador con mayor capacidad para que el alumno pueda almacenar todos los documentos de todas las asignaturas en él, para que le sea posible tomar nota y ver los documentos mejor, a la hora de realizar alguna exposición lo hará desde su sitio con su ordenador si él quiere.
- Persianas: debido a directrices médicas, todas las persianas cerca del alumno han de estar bajadas, puesto que la luz natural es dañina para sus ojos.

En el caso del alumno con TDAH:

- Trabajos grupales: se le situara en la posición de supervisor del grupo para que así pueda estar atento a todas las actividades del grupo.
- Clases: se intentará hacer la clase de manera dinámica y dando a esta clase en particular actividades que requieran de un consumo de energía alto, dentro de las restricciones de la asignatura y el aula.

El alumno con TDH controla los síntomas en su mayoría por lo tanto no debería ser una alteración muy grande para la clase.

6. Educación en valores, planes y programas

6.1. Educación en valores desde la asignatura

La Ley Orgánica 8/2013 pretende reforzar las bases de la educación en valores basada en la ética y la moral. Estas condiciones promueven el desarrollo de competencias basadas en la igualdad y la justicia. De este modo, pretende ampliar y concienciar sobre la libertad individual, la responsabilidad, la ciudadanía, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la no discriminación. En otras palabras, el objetivo es

desarrollar los valores de la tolerancia en los alumnos para que puedan reconocer la diversidad de la sociedad y convivir como buenos ciudadanos. Por tanto, el objetivo de la educación es que todas las personas puedan adaptarse a su entorno sin prejuicios y sin juzgar a los demás en función de la igualdad, el sexo, el color, la ideología, etc.

Estos temas se abordan en todo el programa de estudios, no sólo durante la jornada escolar. Por ejemplo, las desigualdades entre el Tercer Mundo y el resto del mundo, y la comparación de diferentes lugares en el pasado y el presente. También puede verse en la gama de temas que se tratan en Geografía, como el cambio climático y las cuestiones medioambientales.

Es importante incluir todas estas cuestiones y permitir que cada individuo contribuya como sociedad a la adquisición de las competencias clave y, por tanto, a la consecución de los hitos. Todas estas cuestiones pueden abordarse también a través de las reflexiones y debates que surjan en clase o mediante ensayos, cortometrajes y lecturas apoyadas en los estudios sociales. Desarrollar habilidades y enfoques de respeto a sí mismos y a los demás. De este modo, desarrollarán la conciencia, la madurez y la responsabilidad por su entorno a lo largo de sus estudios.

6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística

Dentro de la materia de Geografía e Historia, el desarrollo de la competencia de comunicación lingüística es algo fundamental. Desarrollaremos una serie de actividades, recogidas en las unidades didácticas anteriores, por las cuales ampliaremos el vocabulario técnico de los alumnos.

Evidentemente durante las clases tendremos que impartir una serie de materiales por los cuales nuestros alumnos necesitaran un vocabulario más culto, pero aparte de esto, fomentaremos las exposiciones orales, de esta manera se verán forzados a utilizar correctamente este nuevo vocabulario. Así mismo utilizaremos estrategias de aprendizaje donde tendrán que explicarles a sus compañeros parte de la lección, haciendo que el contenido les quede claro y que se aprendan con mayor facilidad las palabras técnicas.

Se intentará que participen en algún concurso de la provincia o comunidad autónoma sobre geografía, de esta manera se les podrá dar puntos extra y aumentaran su vocabulario y el uso del mismo al utilizarlo para un bien mayor.

6.3. Integración de las TIC

Las TIC, más conocidas como las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se han ido incorporando a nuestras vidas como un componente esencial de las mismas a lo largo de los años. Durante esta nueva etapa académica el alumno tiene que acostumbrarse al uso de las TIC como herramienta de trabajo, al igual que nosotros como profesores hemos de actualizarnos para poder guiarlos. Los *Chromebooks* se utilizan en el aula porque permiten a los profesores introducir un nuevo enfoque que sitúa a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, en lugar de ser la única fuente de información. A lo largo del curso, los profesores enseñarán a los alumnos a utilizar los *Chromebooks* y las aplicaciones, herramientas y sitios necesarios. Introducir estas herramientas en el aula supone cambiar los enfoques y adaptarse a los nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, lo cual es esencial en el mundo actual.

Los profesores deben crear un marco en el que los alumnos puedan moverse y aprender de forma independiente. Por ello, es importante controlar el uso que hacen los alumnos de las TIC y asegurarse de que se mueven por espacios seguros. El uso de las TIC también permite el desarrollo y la maduración de las competencias clave y específicas de cada etapa.

Los profesores utilizan las TIC para las presentaciones, las actividades y la comunicación con el hogar; las TIC desempeñan un papel importante en las tareas de aprendizaje en grupo y a distancia, lo que permite a los alumnos hacer el trabajo preparatorio en casa cuando es necesario.

Los profesores debemos reflexionar sobre el uso de las TIC en nuestras asignaturas y animar a nuestros alumnos a hacerlo también, porque: el uso de las TIC es un fin en sí mismo en relación con la alfabetización digital, y el uso de las TIC significa que el medio ofrece más oportunidades que el libro ordinario, pero como otras herramientas. Como con cualquier herramienta, se puede hacer un mal uso y abusar de ella. Los profesores pueden incluirlo en las presentaciones, utilizar Internet, incluir enlaces de vídeos o películas en las explicaciones, utilizar el Píxel Ekade de la escuela o el correo electrónico, introducir actividades en línea, etc.

6.4. Planes y programas del centro

El centro aparte de estar vinculado con la diputación de educación en Canarias, también guarda relación con otra serie de instituciones que le proporcionan unos planes y programas para que los alumnos puedan contribuir con la comunidad.

El centro cuenta con el Plan de Lectura, el Plan de Igualdad de Género y el Plan de Atención a la Diversidad.

El Plan de Lectura está conectado a la RedInnovas de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. En este plan se promueve el desarrollo y la adquisición de la competencia lingüística, así como se pretende mejorar la exposición oral y la competencia lectora. También se promueven determinadas actividades centradas en la lectura, la escritura, etc. Se intenta dinamizar el uso de las bibliotecas pública y de los colegios y con ello fomentar la lectura.

En el caso del Plan de Igualdad de Género, se pretende llegar a crear una sociedad igualitaria partiendo de un sistema educativo que incorpore la igualdad de género como una normalidad, eliminando cualquier material machista o micro machista de nuestra educación.

Para ello pretendemos educar a los alumnos con los protocolos establecidos por el estado, lo cual nos ayudara a prevenir la violencia de género y visibilizar a la mujer en nuestra sociedad, tratando a todo el mundo de manera igualitaria y respetando los designios de su cuerpo.

El Plan de Atención a la Diversidad está implantado en todos los colegios de la comunidad autónoma, para facilitar y ofrecer una educación a los alumnos NEE. En este plan se contemplan las distintas discapacidades existentes y cómo actuar si tenemos un alumno con esa discapacidad.

En este plan se englobarían los planes PROMECO, PMAR y POSTPMAR, de la Consejería de Educación.

6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro

Dentro de nuestra materia damos salida e iniciamos muchos de los planes que existen en la programación del centro y en la de la junta. A la hora de la verdad nuestra materia, Geografía, es la que inicia a los alumnos en el medio que les rodea y los concientiza con el mismo, lo cual hace que toda aquella iniciativa medio ambiental que sea tratada por cualquier institución haya de ser iniciada en nuestras aulas.

Con respecto al Plan de Lectura en nuestra materia tenemos múltiples oportunidades para desarrollar. Una oportunidad que se nos presenta diariamente es el nuevo vocabulario impartido a los alumnos de 1º de la ESO. Se les dará una lista de términos todos los días antes de empezar la lección para aumentar su vocabulario.

Otra oportunidad será durante las exposiciones orales de sus trabajos grupales, donde habrán de utilizar un poco de vocabulario técnico para desarrollarlas. Como última oportunidad de desarrollo tendríamos los distintos concursos de la comunidad autónoma, donde podremos enviar a nuestros alumnos para que, practiquen y demuestren su soltura con el idioma.

En el caso del Plan de Igualdad de Género, nuestra materia, como hemos dicho muchas veces, es una que está obligada a analizar la situación global, tanto de manera física como humana. Este análisis provoca que tengamos que entender cómo funciona el mundo y como nos afecta, por ello el Plan de Igualdad de Género se compenetra tan bien con nuestra materia, al ser una situación global y distinta en cada país del mundo. Hemos de enseñarles a nuestros alumnos las distintas situaciones y lo que traen como consecuencia.

El Plan de Atención a la Diversidad del centro, ya se está aplicando en esta programación didáctica, al haber analizado a ambos alumnos NEE y haberles ofrecido una programación personalizada para permitir un mejor desarrollo de sus capacidades y que se encuentren a la misma altura que sus compañeros.

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado

En este apartado nos basaremos en el Real Decreto 984/2021, de 16 de diciembre, como legislación estatal y en la Orden 3 de septiembre de 2016 y la Resolución 24 de octubre de 2018, como legislación autonómica.

La evaluación será continuada y se tendrá en cuenta el progreso del estudiante, puesto que en esta etapa es fundamental ver como el alumno se adapta a la misma y tiene una evolución correcta desde el primer trimestre hasta el tercero.

7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos de la ESO es delimitado por la orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la ESO y el Bachillerato, así como se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes. También se ve influenciado por el decreto 83/2016, de 4 de julio en el que se establecen los calificadores de las rúbricas, en estas se escriben el desempeño que se espera en el alumnado, nivel de logro que está expresado en forma de comportamientos observables, y que se relacionan además con las competencias a las que contribuye cada criterio de evaluación. Gracias a las rúbricas los docentes somos capaces de desarrollar unas calificaciones pormenorizadas de los alumnos, teniendo así múltiples factores para evaluar.

Los criterios de evaluación de las materias y los ámbitos relacionan todos los elementos de currículo: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, metodología, para la evaluación y para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. Como todos ya sabemos, la evaluación es un proceso continuo, por ello para llevar a cabo la misma habremos de evaluar los criterios y estándares, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación, etc.

Las pruebas escritas, se realizarán al finalizar cada unidad de trabajo, dando lugar a una prueba escrita por unidad y una prueba escrita global al finalizar el trimestre. Serán variadas: preguntas cortas, respuestas múltiples, abiertas, etc. y siempre vinculadas a la consecución de los estándares de aprendizajes.

7.2. Criterios de calificación

Los criterios para calificar el curso son los siguientes:

Se le calificara con respecto a la evaluación de los diferentes estándares para cada uno de los criterios desarrollados en cada uno de los trimestres, con distintos instrumentos.

- La calificación de cada criterio se corresponde con la media de las puntuaciones de sus estándares, aunque, en 1º de la ESO la Educación y Atención Eficiente (EAE) no es más que una parte educativa de los estándares de aprendizaje.
- La calificación del trimestre corresponde a la media de los criterios trabajados en cada evaluación.
- La calificación final de la materia reflejará la evolución positiva del alumnado, tomando como referencia, la superación de los criterios establecidos por el currículo según el decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de julio de 2016).

En el caso de 1º de la ESO gracias a las rubricas dadas por la Consejería de Educación, solo tenemos que centrarnos en evaluar a los alumnos como está estipulado en dichas rubricas. Por lo tanto, a la hora de evaluar una materia hemos de utilizar la rúbrica del gobierno de Canarias para evaluar cada criterio y, por último, hacer una media de las notas de todos los criterios, en caso de que el alumno muestre un claro progreso y está cerca del aprobado se le aprobara por su esfuerzo y mejora. Debido a que las calificaciones no se basaran solo en las pruebas escritas, sino también en trabajos/proyectos y la nota del día a día de la clase, la evaluación de los alumnos está abierta a una posible mayor consideración por parte del docente. Así mismo, en caso de tener que decidir por una nota que ha de ser redondeada se tomara en cuenta el comportamiento del alumno y su desempeño en la clase, recompensando adecuadamente un trabajo bien hecho.

7.3. Planes de refuerzo y evaluación

En caso de que no se consiga superar satisfactoriamente uno de los trimestres o incluso el curso entero, se les facilitara a los alumnos un plan de refuerzo y evaluación. Este estará centrado en una mejora de sus conocimientos ya adquiridos al mismo tiempo que repasan dichos conocimientos.

Consistirá en una serie de hojas (1 – 4 hojas) las cuales tendrán varias preguntas, sin ser estas de una dificultad notable o excesiva, puesto que servirán para el repaso de nuestro alumno.

Estas preguntas tienen el objetivo de que el alumno repase de manera íntegra los contenidos del trimestre, facilitando así la siguiente prueba escrita de ese contenido.

En caso de que estas preguntas no sean necesarias, se habilitara un tiempo particular para que el alumno disponga del tiempo de su docente para poder ser ayudado por este en caso de necesidad.

8. Conclusión

Mi programación didáctica es en última instancia mi manera de ver la educación. Como en todos los casos que se da una opinión, esta puede diferir de una persona a otra, pero eso no significa que las intenciones tras esa opinión sean las mejores.

Mi programación didáctica atiende todos los puntos posibles sobre la educación en nuestro país, no solo me ciño a la legalidad, sino que, aun ciñéndome a ella, busco siempre el bienestar de nuestro alumno, para que, aunque tenga que vivir, posiblemente, su primera etapa estresante de la vida, pueda vivirla con cierta normalidad. Atiendo tanto a los sentimientos y a la psique del alumno como a su formación, centrándome en algunos casos en su formación como persona de provecho para esta sociedad, más que en su formación educativa.

En esta programación didáctica trato distintos planes del centro enfocados al alumno y a su entrada en la sociedad, así como tratamos en las tablas de las SA una periodización que les ha de ser fácil de llevar.

Esta programación didáctica se centra en dos principios fundamentalmente: otorga a los alumnos las bases de la materia, para que en un futuro no sufran al tener que enfrentarse a esta misma materia, pero más especializada, y enseñarles que, en nuestra sociedad actual, regida por los términos de la Revolución Francesa, no hay espacio para la intransigencia, el odio, la opresión, etc.

9. Referencias

Arjona Fernández, Maria Luisa. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos*. 5 – 20.

Decreto 315/2015, 28 agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015.

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de Julio de 2010.

Decreto 83/2016, 4 julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016.

Gobierno de Canarias (s.f.). *Información de la etapa, objetivos*. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/objetivos/>

INE (1 de enero de 2021). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero, Resumen por capitales de provincia*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2911>

INE (1 de enero de 2021). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero, Resumen por provincias*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2852>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014.

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial de Canarias*, 152, de 7 de agosto de 2014.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015.

Anexos

1. Rúbricas de la asignatura facilitadas por la Consejería de Educación.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Identificar las diversas formas de representación cartográfica del planeta, utilizar distintos mapas para localizar lugares y espacios geográficos mediante el uso de coordenadas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la lectura de los distintos elementos del mapa (leyenda, escala, título, etc.)</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de reconocer las diferencias en las representaciones espaciales según el tipo de proyección utilizada, especialmente entre Mercator y Peters, y de localizar y situar espacios y lugares a partir de las coordenadas geográficas, así como de interpretar tipos distintos de información cartográfica, incluyendo los mapas de husos horarios. Para ello manipulará y analizará ejemplos en distintos soportes, formatos y escalas, con la finalidad de familiarizarse en el uso de la cartografía para resolver problemas espaciales de distintas características.</p>		COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL MEDIO FÍSICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 14.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las diversas formas de representación cartográfica del planeta. 2. Utilización de distintos mapas para localizar lugares y espacios geográficos mediante el uso de coordenadas geográficas. 3. Lectura de cartografía mediante la interpretación de los elementos del mapa. 		

<p>2. Localizar y reconocer las principales unidades de relieve y los grandes ríos del planeta en representaciones cartográficas de distinto tipo (mapa físico, fotografía aérea, globo terráqueo, representaciones digitales, etc.) y situar las grandes zonas bioclimáticas identificando sus características, con la finalidad de analizar la acción diferencial del ser humano sobre el medio ambiente según las zonas y valorar sus consecuencias.</p> <p>Con este criterio se persigue que el alumnado sea capaz de tratar información geográfica en soportes variados para localizar en distintas representaciones cartográficas del mundo los principales elementos del paisaje físico: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, ríos y principales unidades del relieve —cadenas montañosas, mesetas, depresiones, llanuras, etc.—. Además, debe elaborar y analizar climogramas representativos de las distintas zonas bioclimáticas del planeta y mapas en los que identifique los elementos más importantes de cada zona. También realizará búsquedas en diversos medios impresos y digitales, referidas al impacto diferencial de la acción humana sobre el medioambiente. Todo ello con la finalidad de valorar la interacción ser humano-medio natural y extraer sus consecuencias.</p>	COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL MEDIO FÍSICO
---	---------------------------------------	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>5, 15, 16.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de los componentes básicos del relieve y sus formas. 2. Localización e identificación en un mapa físico mundial de las principales unidades de relieve, elementos y referencias físicas: mares y océanos; continentes, islas y archipiélagos más importantes, principales cadenas montañosas y los grandes ríos del planeta. 3. Análisis de los elementos del clima e identificación de las zonas bioclimáticas. 4. Elaboración de climogramas y mapas para situar los climas del mundo en los que se reflejen los elementos más importantes: temperaturas, precipitaciones, presión atmosférica y vientos. 5. Localización y explicación de las características de las zonas bioclimáticas del planeta. 6. Localización de los distintos medios naturales del mundo y caracterización de los principales problemas medioambientales del planeta. 		
---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Explicar las características generales del medio físico europeo, situando y localizando en distintos tipos de representación cartográfica las principales unidades del relieve y los espacios bioclimáticos del continente, para ello se utilizarán diferentes fuentes y soportes que permitan describir y comparar los grandes conjuntos bioclimáticos que lo conforman, así como reconocer y valorar la importancia de los espacios naturales de nuestro continente y la necesidad de su conservación.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado identifica y explica las características del relieve y clasifica los tipos de climas europeos, localizando las principales unidades, elementos del relieve y zonas bioclimáticas de Europa. Para ello, seleccionará y tratará diferentes fuentes y recursos (mapas, fotografías, esquemas, tablas, etc.) que le permitan explicar la riqueza paisajística europea y la necesidad de su conservación, elaborando informes, murales, dossieres, atlas etc. en los que recoja la información pertinente.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL MEDIO FÍSICO</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>10, 11, 12, 13, 17.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de las características del relieve europeo. 2. Localización en el mapa de las principales unidades y elementos del relieve europeo. 3. Clasificación y localización en un mapa los distintos tipos de climas y zonas bioclimáticas de Europa. 4. Explicación de la importancia de los espacios naturales europeos y de las políticas conservacionistas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Construir una visión global del medio físico del territorio español y de sus grandes conjuntos bioclimáticos, mediante el análisis de sus características y peculiaridades generales, y de sus principales problemas y retos medioambientales, a través del uso de fuentes cartográficas, de documentos gráficos, audiovisuales, textuales, etc. con la finalidad de comprender el territorio, valorar su diversidad y riqueza y adoptar actitudes favorables a su conservación.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de tratar información geográfica para localizar y situar en mapas las principales unidades de relieve y los grandes conjuntos bioclimáticos del territorio español, así como describir, analizar y valorar las características físicas, bioclimáticas, hidrográficas, etc. de sus distintos paisajes naturales. Para ello hará uso de una variedad de fuentes y recursos (mapas, textos geográficos y literarios, fotografías, esquemas, tablas, planes de protección ambiental, etc.) que le permitan explicar la diversidad y riqueza paisajística del patrimonio natural español y afrontar como ciudadanía responsable sus principales problemas y retos ambientales. Además, deberá sintetizar e integrar esta información en documentos diversos (informes, atlas, carteles, infografías, folletos, etc.), haciendo uso de las TIC.</p>	<p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL MEDIO FÍSICO</p>
---	---	--

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>6, 7, 8, 9, 17.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las peculiaridades del medio físico español. 2. Identificación de las características y peculiaridades de los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español. 3. Localización en el mapa de España de las principales unidades y elementos del relieve peninsular e insular, así como los grandes conjuntos de espacios bioclimáticos. 4. Valoración de la acción humana sobre el medio ambiente y sus consecuencias. 		
--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Construir una visión global del medio físico del territorio canario y de sus grandes conjuntos bioclimáticos, mediante el análisis de sus características y peculiaridades generales, y de sus principales problemas y retos medioambientales, a través de la observación directa, el uso de fuentes cartográficas, de documentos gráficos, audiovisuales, textuales, etc. con la finalidad de comprender el territorio, valorar su diversidad y riqueza y adoptar actitudes favorables a su conservación</p> <p>Con este criterio Se pretende que el alumnado sea capaz de tratar información geográfica para localizar y situar en mapas las principales unidades de relieve y los grandes conjuntos bioclimáticos del territorio canario, así como describir, analizar y valorar las características físicas, bioclimáticas, hidrográficas, etc. de los distintos paisajes naturales. Para ello hará uso de una variedad de fuentes y recursos (mapas, narraciones, fotografías, esquemas, tablas, planes de protección ambiental, etc.) que le permitan explicar la diversidad y riqueza paisajística del patrimonio natural canario y afrontar como ciudadanía responsable sus principales problemas y retos ambientales. Además, deberá sintetizar e integrar esta información en documentos diversos (informes, atlas, carteles, infografías, folletos, etc.), haciendo uso de las TIC.</p>	<p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL MEDIO FÍSICO</p>
--	---	--

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
6, 7, 8, 9, 17.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Localización y representación del medio natural canario. 2. Análisis y caracterización del medio natural canario. 3. Explicación de los componentes básicos del relieve, del clima, de las aguas y de la vegetación de Canarias. 4. Valoración e interpretación de imágenes representativas del medio natural canario. 5. Apreciación de la diversidad natural como riqueza protegible y valoración de la acción humana sobre el medio y sus consecuencias. 6. Estudio de los principales problemas medioambientales de Canarias y de las políticas y acciones conservacionistas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Distinguir y caracterizar los principales paisajes humanizados en las diferentes comunidades autónomas, e identificar, localizar y describir los espacios naturales protegidos peninsulares e insulares, con especial incidencia en el caso de Canarias, para analizar los retos y problemas medioambientales que afronta España, con la finalidad de explicar la necesidad de un equilibrio sostenible entre el espacio humanizado y la conservación del medio natural.</p> <p>Con este criterio se quiere constar que el alumnado selecciona y trata diversas fuentes (mapas, gráficos, datos estadísticos, imágenes, aplicaciones de Internet, etc.) y trabaja en grupos colaborativos para identificar, localizar y describir los principales paisajes humanizados y espacios protegidos por comunidades autónomas, con la finalidad de realizar un informe, un dossier, paneles divulgativo o cualquier otro producto significativo en el que analice los retos y problemas medioambientales españoles y en especial los de Canarias, y explique la necesidad de un equilibrio sostenible entre el espacio humanizado y la conservación del medio natural.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ESPACIO HUMANIZADO</p>
---	---	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>21, 22, 23, 34.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comparación entre los paisajes humanizados de las diferentes comunidades autónomas. 2. Localización de los parques naturales peninsulares e insulares en un mapa y explicación de su situación actual y en particular de los de Canarias. 3. Clasificación de los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 		
--	--	--	--

	<p>4. Explicación de “desarrollo sostenible” y descripción de conceptos claves relacionados con él.</p> <p>5. Explicación y toma de conciencia de la necesidad de un equilibrio sostenible entre espacio natural y espacio humanizado.</p>		
--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Explicar la organización territorial del estado español, tanto continental como insular, localizando las comunidades autónomas, así como sus capitales y provincias, para posteriormente analizar la distribución y evolución de la población española, así como valorar los movimientos migratorios de las últimas tres décadas y su incidencia en la evolución demográfica del Estado.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado identifica la distribución territorial del estado español por comunidades autónomas y sus capitales, provincias e islas, haciendo uso de fuentes diversas (mapas, aplicaciones informáticas, datos estadísticos, gráficos, pirámides de población, etc.). Asimismo, que analiza y elabora informes en distintos soportes de los datos obtenidos sobre el comportamiento demográfico de la población española, con la finalidad de comparar las diferencias demográficas existentes entre comunidades autónomas y las consecuencias de estos desequilibrios.</p>		<p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ESPACIO HUMANIZADO</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>18, 19, 20.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de la organización territorial del Estado español peninsular e insular. 2. Representación e Identificación de la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas, en un mapa político. 3. Explicación de la pirámide de población de España y de las diferentes CCAA. 4. Análisis de los movimientos migratorios en las últimas tres décadas y de su repercusión en la evolución demográfica del Estado, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Explicar las principales características de la población europea: su evolución, distribución, composición y movimientos migratorios, así como las políticas demográficas aplicadas por los estados europeos y analizar la densidad de población y el impacto de las migraciones a escala global, para distinguir los factores y elementos que intervienen en la dinámica de la poblacional mundial con el objetivo de constatar los desequilibrios existentes a escala planetaria</p> <p>Con este criterio el alumnado debe demostrar que conoce las características de la población europea, comparando su distribución, evolución y dinámica en diferentes países, con el objetivo de expresarlo a través de la elaboración y comentarios de mapas, gráficos, etc. utilizando distintos formatos. Además, debe mostrar los contrastes que presenta la distribución continental de la población mundial actual, en un mapa con las veinte ciudades más pobladas y el país al que pertenecen, explicando la densidad de población y el impacto de las migraciones en diferentes regiones del planeta, los desequilibrios provocados por estas oleadas migratorias en los países de origen y de acogida, así como los problemas ambientales que origina en el planeta, el desigual reparto de la población.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ESPACIO HUMANIZADO</p>
--	--	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>25, 26, 30, 31, 32.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de las características de la población europea. 2. Análisis de los modelos demográficos. 3. Comparación de la población entre países europeos según su distribución, evolución y dinámica. 4. Explicación de las políticas demográficas de los países europeos. 5. Localización en el mapamundi de los continentes y las áreas más densamente pobladas. 6. Localización en el mapa del mundo de las veinte ciudades más pobladas e identificación del país al que pertenecen y su posición económica. 7. Explicación del impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 		
--	--	--	--

2. Lista de estándares de aprendizaje.

- 1 Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.
- 2 Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.
- 3 Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.
- 4 Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
- 5 Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
- 6 Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.
- 7 Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.
- 8 Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.
- 9 Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.
- 10 Explica las características del relieve europeo.
- 11 Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.
- 12 Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.
- 13 Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.
- 14 Compara una proyección de Mercator con una de Peters.
- 15 Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.
- 16 Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.
- 17 Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.
- 18 Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- 19 Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.

- 20 Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
- 21 Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 22 Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
- 23 Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.
- 24 Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.⁶⁴
- 25 Explica las características de la población europea.
- 26 Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
- 30 Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- 31 Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
- 32 Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
- 34 Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

3. Plantilla de la Situación de Aprendizaje (SA).

N.º 3		TÍTULO: Entre selvas y montañas.	
Curso: 1º de la ESO	Periodo de implementación: desde la segunda semana de noviembre hasta la tercera semana de noviembre.	Nº de sesiones: 4	Trimestre: Primero
Descripción: Se pretende que el grupo sea capaz de analizar y distinguir los distintos bioclimas de Europa, la Península Ibérica y Canarias, así como los relieves del continente, la península y el archipiélago. Con las salidas de campo ya programadas se les ilustrara, tanto en este tema como en el resto de temas de Geografía Física, como se desarrolla el terreno y como nos influencia.		Justificación: Al igual que en el tema anterior, esto no deja de ser información básica de la Geografía Física, centrada en este caso en los bioclimas del continente. Este apartado está relacionado con la formación básica de 1º de la ESO y con los proyectos sobre el medio ambiente del centro Se pretende que con estas primeras sesiones el alumno se adapte a los conocimientos básicos del medio físico europeo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SGH01C03	Descripción: El estándar pretende evaluar si los alumnos pueden clasificar los tipos de clima europeos e identificar y describir las principales unidades europeas, los elementos geomorfológicos y las zonas bioclimáticas. Para ello, pueden seleccionar y utilizar diversas fuentes y herramientas (mapas, fotografías, diagramas, cuadros, etc.) que les permitan explicar la riqueza del paisaje europeo y la necesidad de su protección, y preparar informes, estudios murales, carpetas, atlas, etc., al tiempo que recogen la información pertinente.	CL, CD, CSC, CEC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
1. Explicación de las características del relieve europeo. 2. Localización en el mapa de las principales unidades y elementos del relieve europeo. 3. Clasificación y localización en un mapa los distintos tipos de climas y zonas bioclimáticas de Europa. 4. Explicación de la importancia de los espacios naturales europeos y de las políticas conservacionistas.		10, 11, 12, 13, 17.	
MODELO DE ENSEÑANZA: Enseñanza directa (EDIR), Modelo Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Modelo Inductivo Básico (IBAS), Modelo Investigación guiada, (INV) Jurisprudencial (JUR) y Modelo Investigación Grupal (IGRU).			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>Se desarrollará un método expositivo utilizando la exposición oral ayudado por el uso de las TIC, así como se utilizará un método por elaboración interrogativo mediante preguntas relacionadas con el temario y lo dado en clase.</p> <p>Por último, en los proyectos y trabajos se utilizará un método por elaboración y por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo y un método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje individual, cumpliendo así el apartado del trabajo grupal e individual.</p>
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</p> <p>En el caso de la CL, contribuye debido al aumento de vocabulario utilizado en la unidad, en el caso de la CD al igual que la unidad anterior contribuye debido al uso de las TIC, en el caso de CSC, contribuye gracias a la comprensión del alumno de la situación a nivel europeo y en el caso de las CEC contribuye debido a la formación medio ambiental.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS:</p> <p>Trabajo Individual (TIND), Trabajo Parejas (TPAR).</p>
	<p>ESPACIOS:</p> <p>Aula y aulas con recursos TIC.</p>
	<p>RECURSOS:</p> <p>TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas.</p>

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD: 1		TÍTULO: El medio Europeo.			ACTIVACIÓN	
<p>DESCRIPCIÓN: En esta actividad utilizaremos la estrategia de los gemelos lectores, en este ejercicio se ha de utilizar una parte del libro a los alumnos. Dividimos la clase en dos, haciendo que una mitad lea las características del medio físico de los países del norte y la otra las características del medio físico de los países del sur. Les daremos de tres a cinco minutos, dependiendo de la cantidad de texto a asimilar. Tras ese tiempo juntaremos a los alumnos en parejas de dos haciendo que una mitad le cuente a la otra la información que asimiló. Para esta nueva parte les daremos de seis a diez minutos para que se cuenten entre ellos la información asimilada. Tras el tiempo estipulado se volverán a sus sitios y desde ahí se irán turnando hasta completar la información que sus compañeros les han contado. Al final de cada explicación los compañeros que se lo han explicado habrán de corregirlos y completar la información de sus compañeros.</p>						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SGH01C03	10, 11, 12, 13, 17.	1, 2, 3, 4, 5.	CL, CD, CSC, CEC	Observación Cuestionario	Lista de cotejo Diario del profesor	Debate.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Exponer ideas Debatir ideas.	Autoevaluación Heteroevaluación	Individual (TIND) Trabajo parejas (TPAR)	1	TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas	Aula	Esta actividad se basa por completo en la actitud de los alumnos para con la asignatura y su manera de enfrentarla. No es evaluable como una prueba escrita, sino como un repaso de la adquisición de conocimientos diarios
ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: ¿Tengo claro lo aprendido?			DEMOSTRACIÓN	
<p>DESCRIPCIÓN: en esta actividad utilizaremos la estrategia de "Antes pensaba y ahora pienso". Durante este ejercicio el docente hará preguntas a los alumnos sobre el temario que dio durante la asignatura. En estas preguntas el alumno que vaya a contestar tendrá que comentar cuál era su pensamiento sobre el tema preguntado por el profesor y como ha cambiado durante la asignatura, por ejemplo: ¿Cómo era la sociedad griega? Son temas amplios que permiten la intervención de los alumnos con facilidad, no dejan de ser las opiniones de estos alumnos contrastados con lo aprendido en la asignatura.</p>						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SGH01C03	10, 11, 12, 13, 17.	1, 2, 3, 4, 5.	CL, CD, CSC, CEC	Observación Cuestionario	Lista de cotejo Diario del profesor	Debate
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones

Exponer ideas Debatir ideas.	Autoevaluación Heteroevaluación	Individual (TIND) Trabajo parejas (TPAR)	1	TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas	Aula	La intención principal de esta actividad es ayudar a los alumnos a repasar para las pruebas escritas.
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO:		APLICACIÓN		
DESCRIPCIÓN: Se dividirá el temario entre grupos de 4 – 5 alumnos, para que así estos asimilen unos conocimientos durante esa clase y lo expongan en la siguiente, demostrando así los conocimientos adquiridos en estas tres sesiones.						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SGH01C03	10, 11, 12, 13, 17.	1, 2, 3, 4, 5.	CL, CD, CSC, CEC	Observación Cuestionario	Lista de cotejo Diario del profesor	Debate
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Exponer ideas Debatir ideas.	Autoevaluación Heteroevaluación	Pequeños grupos (PGRU)	2	TIC; programas SIG (Sistemas Información Geográfica), audios, vídeos, mapas	Aula	Es un trabajo por grupos y por lo tanto los alumnos recibirán una nota grupal y una nota individual, teniendo que aclarar que parte ha desarrollado cada uno.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO						
En caso necesario, los alumnos realizaran una serie de fichas ya estipuladas de antemano en sus casas, para que así el conocimiento sea asimilado antes de que llegaran las semanas de las pruebas escritas.						

4. Bibliografía

Arjona Fernández, María Luisa. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos*. 5 – 20.

Arnaiz, P. (2009), Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. *Revista de educación*. Madrid. Ministerio de Educación, número 349.

Ávila, R. M. et al (2008): *Didáctica de las Ciencias Sociales, currículo escolar y formación del profesorado*. Jaén. Universidad de Jaén.

Constitución Española (1978)

Decreto 315/2015, 28 agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015.

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de Julio de 2010.

Decreto 83/2016, 4 julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016.

Gobierno de Canarias (s.f.). *Información de la etapa, objetivos*. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/objetivos/>

INE (1 de enero de 2021). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero, Resumen por capitales de provincia*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2911>

INE (1 de enero de 2021). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero, Resumen por provincias*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2852>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014.

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial de Canarias*, 152, de 7 de agosto de 2014.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015.

Piaget, J. (2001): *Psicología y Pedagogía*. Barcelona. Crítica.

Prats, J. (2011): *Didáctica de la Geografía y la Historia*. Barcelona. Graó.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015.

